



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
TERMINAL TERRESTRE DE  
MACHALA – EP**

**INFORME DE  
RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2019**

**Ing. Hugo Enrique Bermeo Rodríguez  
GERENTE GENERAL**



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP 2019**

### **Antecedentes**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

El COOTAD contempla en el artículo 277 la facultad a los gobiernos autónomos descentralizados de crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. La creación de estas empresas se realizará por acto legislativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas. La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable.

En el Suplemento del Registro Oficial N- 48 de 16 de octubre de 2009, fue publicada la Ley Orgánica de Empresas Públicas, misma que regula la constitución, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las Empresas Públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúan en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local y establece los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercen sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador.

La Ley Orgánica de la Empresas Públicas en su Art. 11, determina que, el Gerente General es el responsable de la administración y gestión de la empresa pública, debe administrar la empresa, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste; así como, los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados; Además es de su responsabilidad presentar al Directorio las memorias técnicas anuales de la empresa pública y los estados financieros, facilitando el cumplimiento de los preceptos de la normativa de acuerdo a su capacidad y competencia.

Mediante Ordenanza dictada por el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°537 del 19 de septiembre de 2011, fue creada la Empresa Pública Municipal "TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP"; persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica,

administrativa y de gestión, con domicilio principal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador.

La Empresa Pública Municipal “TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP”, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 3 de la Ordenanza de Creación, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria financiera económica, administrativa y de gestión; y, con capacidad para celebrar todos los actos, convenios y contratos permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto.

El Ilustre Concejo de Machala, en Sesiones Ordinarias de julio 27 y agosto 03 de 2017, conoció y aprobó la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP”, mediante la cual ratifica a la empresa pública, como la entidad facultada para administrar la infraestructura de transporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal.

La operación y funcionamiento del Terminal Terrestre de Machala, se efectúa desde el 4 de junio 2018, fue el proceso vertebral de la gestión institucional que implicó un cambio de modelo, haciendo referencia a la acción y al efecto de administrar la empresa pública, basados en el desarrollo de sus políticas y acciones en la consecución de sus objetivos; unificando y estandarizando parámetros aplicables al proceso de predeterminación de responsabilidades y aplicar en forma efectiva los principios de igualdad, seguridad y oportunidad; para lo que, en el ejercicio del 2018, se ha ido rediseñando, incorporando, redireccionando la ejecución de los servicios de la manera más eficiente; así como, incorporar estrategias para el mejoramiento de los mismos, con el objetivo de generar condiciones necesarias para que la TTM-EP ejerza sus competencias con eficiencia, eficacia y transparencia, articulando su gestión con el GAD Municipal de Machala, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón (PDYOT).

## **Plan Estratégico**

El Plan Estratégico de la TTM-EP, contiene un diagnóstico estratégico de la situación actual; el direccionamiento, mediante el cual se ha formulado una nueva Misión, Visión, Valores, Objetivos Y Políticas deseadas que deben regir a la Empresa; la estructura orgánica y, la planificación estratégica, alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Machala (PDYOT) y al Plan Nacional de Desarrollo; además se ha determinado el programa, proyectos, objetivos generales y específicos que guiará la Gestión de la Empresa.



## Planificación Estratégica del TTM-EP

### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Machala

- **Componente:** Movilidad Energía y Conectividad
- **Objetivo Estratégico:** Ejecutar procesos de planificación, sistemática, gestión eficiente y construcción de asentamientos humanos sostenibles
- **Indicadores:** Niveles de comodidad, seguridad y tiempo en la movilidad cantonal y urbana

### Plan Nacional de Desarrollo

- **Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- **Política 5.10** Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.
- **meta. 5.15** Incrementar los ingresos por autogestión de las empresas públicas de la función Ejecutiva de 75,8% a 77,6% a 2021.



## Proyectos, Objetivos Generales y Específicos

### Proyecto 1.- Gestión de Asesoría, administrativa, financiera y tecnológica de la Terminal Terrestre de Machala.

Áreas relacionadas:  
Gerencia General,  
Asesoría Jurídica,  
Administrativa,  
Financiera y Tecnología,  
información y  
Comunicación.

#### OBJETIVO GENERAL

Gestionada, administrada y regulada la operación de la Terminal Terrestre de Machala.

O.E. 1 Gestión y Administración de la implementación, funcionamiento y operación de la TTM-EP.

O.E.2 Desarrollar estrategias de Asesoría Jurídica para el funcionamiento y operación del Terminal Terrestre de Machala.

O.E.3 Equipamiento y funcionamiento administrativo del Terminal Terrestre

O.E.4 Mecanismos financieros implementados para la operación del Terminal Terrestre de Machala

O.E.5 Sistema de Tecnología, Información y Comunicación operando eficientemente en el Terminal Terrestre de Machala.

### Proyecto 2.- Implementación, funcionamiento y operación de la Terminal Terrestre de Machala

Áreas relacionadas:  
Direcciones: Operativa y Comercial

#### OBJETIVO GENERAL

Ordenar y organizar de manera eficiente los servicios de transportación terrestre y comercialización en la Terminal Terrestre del Cantón Machala.

O.E.1 Desarrollar estrategia comercial para el funcionamiento del terminal

O.E.2 Desarrollar estrategias operativas para el funcionamiento del terminal

### Proyecto 3.- Implementación de la gestión por resultados de la TTM-EP en el marco de PDyOT del Cantón Machala.

Área relacionada:  
Planificación de Control de Gestión

#### OBJETIVO GENERAL

Implementada estrategias de gestión por resultados

O.E.1 Fortalecida las capacidades Institucionales



# **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS**



**Procesos Gobernantes.** - Es el nivel superior de la Empresa, las competencias están definidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su objetivo fundamental es formular y establecer las políticas, expedición de normas e instrumentos, metas, indicadores y control de gestión de la Empresa, está compuesto por el Directorio y la Gerencia General, responsables de su gestión en el siguiente orden:

- Direccionamiento Estratégico (Directorio)
- Gestión Estratégica (Gerencia General)

**Procesos Habilitantes de Asesoría.** - Son responsables de brindar productos de asesoría, demandados por los procesos gobernantes o directivos, de los agregadores de valores y ellos mismos, viabilizando la gestión empresarial.

- Asesoría Jurídica
- Planificación y Control de Gestión
- Auditoría Interna

**Procesos Habilitantes Apoyo.** - Les corresponde realizar acciones logísticas, que permitan viabilizar la obtención de productos y servicios demandados por los procesos gobernantes o directivos, de los agregadores de valores y ellos mismos:

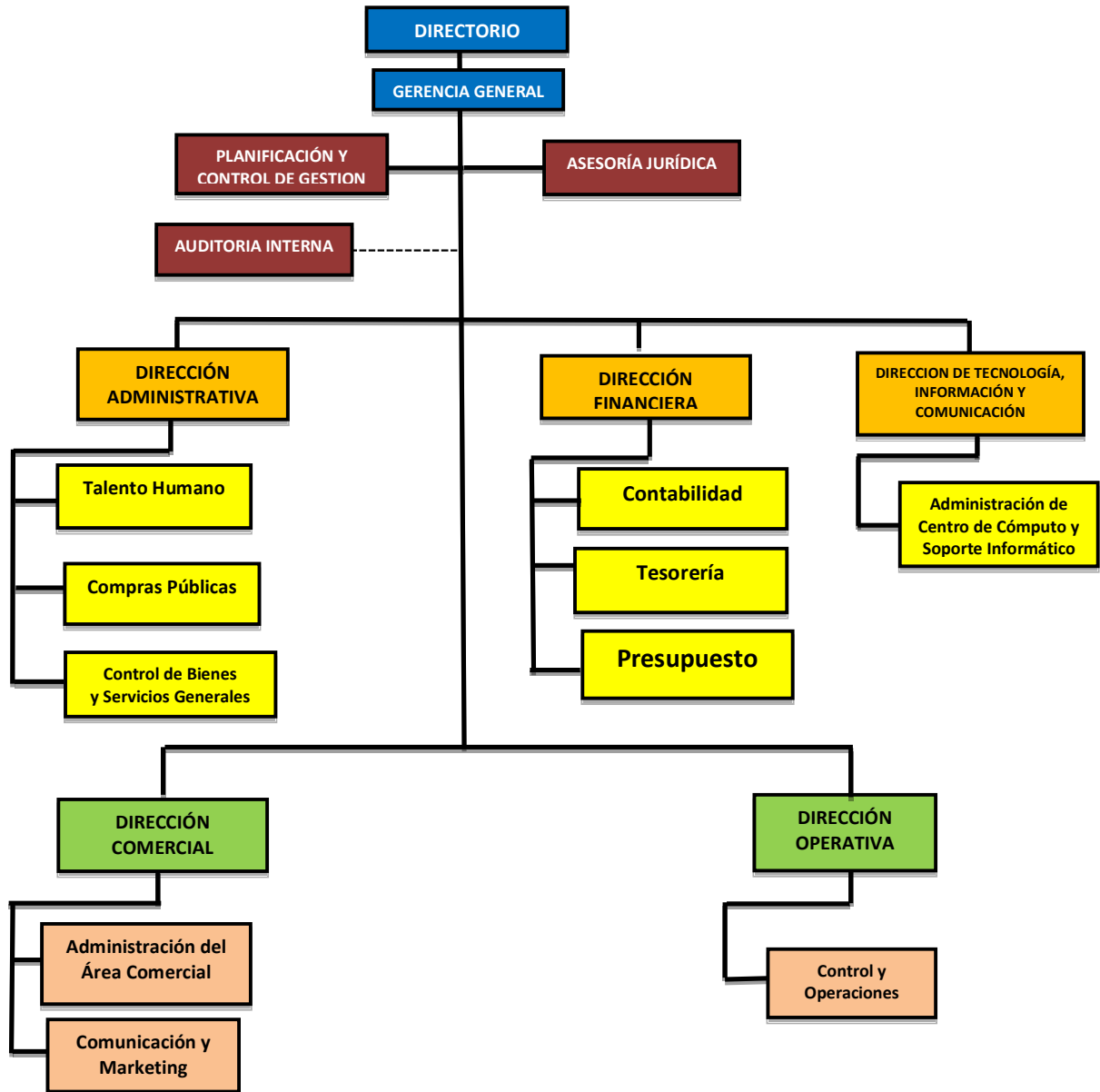
- **Dirección Administrativa**  
Unidad de Talento Humano  
Unidad de Control de Bienes y Servicios Generales  
Unidad de Compras Públicas
- **Dirección de Finanzas**  
Unidad de Presupuesto  
Unidad de Contabilidad  
Unidad de Tesorería
- **Dirección Tecnología, Información y Comunicación**  
Unidad de Administración de Centro de Cómputo y Soporte Informático

**Procesos Agregadores de Valor.** - Son responsables de generar, administrar y controlar los productos y servicios destinados a fortalecer la gestión empresarial.

- **Dirección Comercial**  
Unidad de Administración y Comercialización de Espacios  
Unidad de Comunicación y Marketing
- **Dirección Operativa**  
Unidad de Control y Operaciones



## Estructura Orgánica







# PLAN DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA



**Bienes y servicios a ofrecer.** - Se viene brindando el servicio de transporte, además de contar con locales y espacios comerciales, con horarios disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año. El Terminal Terrestre Machala, cuenta con beneficios, obras y servicios complementarios al transporte como:

- ✓ Ventanillas de boleterías para la venta de pasajes
- ✓ Salas de espera
- ✓ Estacionamientos
- ✓ Servicio de Taxis
- ✓ Locales comerciales
- ✓ Patio de comidas
- ✓ Áreas verdes
- ✓ Encomiendas

El Terminal Terrestre de Machala cuenta con la siguiente infraestructura:

- ✓ 84 parqueos para buses de Transporte de pasajeros en espera
- ✓ 49 andenes: de los cuales 24 son de llegada y 25 son de salida
- ✓ 30 boleterías
- ✓ 10 locales de encomiendas
- ✓ 313 parqueos para vehículos particulares
- ✓ 10 parqueos para taxis
- ✓ 53 locales comerciales
- ✓ 6 locales destinados para salas Vip.
- ✓ 14 locales Gastronómicos.
- ✓ 3 locales anclas.
- ✓ 23 Islas Comerciales.
- ✓ 5 Espacios físicos
- ✓ Espacios Físicos para publicidad.

Los locales comerciales tienen redes de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, internet. Cuentan con una medida aproximada de 51 m<sup>2</sup>, entre planta baja y mezanine, las islas tienen una medida de 2,5 x 3 m<sup>2</sup>, los locales gastronómicos tienen una medida aproximada de 30 m<sup>2</sup>, las salas VIP tienen una medida aproximada de 80 m<sup>2</sup> entre planta baja y mezanine, las boleterías de 26 m<sup>2</sup> entre planta baja y mezzanine y los locales de encomienda de 14 m<sup>2</sup>.

**Fuentes de Ingreso.** - El Terminal percibe ingresos de las siguientes fuentes principales:

Los relacionados con el tráfico de buses, pasajeros, taxis y carga. La determinación de las tasas y tarifas se detallan de la siguiente manera.



Valor de las tasas y tarifas aplicadas en el Terminal Terrestre de Machala:

<b>DETALLE DE TASAS</b>		
1	Uso de la Terminal por los pasajeros Intracantonal (torniquetes)	0,10
2	Uso de la Terminal por los pasajeros Intraprovincial (torniquetes)	0,15
3	Uso de la Terminal por los pasajeros Interprovincial torniquetes)	0,25
4	Uso de la Terminal por los pasajeros Internacionales (torniquetes)	0,50
5	Uso de andén por transporte Intracantonal	0,60
6	Uso de andén por transporte Intraprovincial con destino a la cabecera de los cantones de Pasaje, El Guabo, Santa Rosa	0,60
7	Uso de andén por transporte Intraprovincial excepto a la cabecera de los cantones de Pasaje, El Guabo, Santa Rosa	1,00
8	Uso de andén por transporte Interprovincial	2,15
9	Uso de andén por transporte Internacional	5,00
10	Frecuencias extras no programadas Intraprovinciales	2,00
11	Frecuencias extras no programadas Interprovinciales	4,00
12	Estacionamiento de buses para transporte Intracantonal, Intraprovincial, Interprovincial e Internacional (hora/fracción) -La primera hora sin costo	1,00
13	Ingreso de taxis y camionetas de servicio de transporte comercial, reguladas por la ANT	0,25
14	Ingresos o estacionamiento de vehículos en Cargas y Encomiendas (hora/fracción)	1,00
15	Ingreso o estacionamiento de vehículos particulares (hora/fracción) – Los primeros 15 minutos sin costo. - Sin costo las 2 primeras horas contra la presentación de factura por consumo en Centro Comercial TTM	0,50
16	Tarjeta electrónica nueva y/o duplicada para arrendatarios y personal autorizado.	10,00
17	Estacionamiento de vehículos particulares mensual (para arrendatarios o clientes frecuentes)	60,00
18	Estacionamiento de vehículos particulares-pérdida de ticket	10,00
19	Dispositivo electrónico TAG-RFID, tarjeta, etc. Inicial o Reposición	15,00
20	Recarga mínima para dispositivo electrónico (TAG-RFID, tarjeta, etc.) para transporte Intracantonal, Intraprovincial, Interprovincial e Internacional	20,00
21	Recarga mínima para dispositivo electrónico (TAG-RFID, tarjeta, etc.) para taxis y camionetas de servicio de transporte comercial reguladas por la ANT.	20,00



Además, se percibe ingresos por arriendos de locales comerciales, gastronómicos, anclas, boleterías y encomiendas:

MEDIDAS	ISLAS	LOCAL COMERCIAL	LOCAL GASTRONÓMICO	LOCAL ANCLAS	BOLETERIAS	ENCOMIENDAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS
<b>MEDIDAS APROXIMADAS</b>	6.25 m2	51 m2	30 m2	870 m2 1,968 m2	26 m2	14 m2	
<b>DERECHO DE PISO</b>	\$ 0	\$ 200 x m2	\$ 350 x m2	\$ 220 x m2	\$ 200 x m2	\$ 200 x m2	\$ 1200 valor inicial
<b>VALOR MENSUAL m2</b>	-\$ 718,75 -\$ 750,00 -\$ 812,50 Incluido Expensas	\$ 28 x m2 Incluido las Expensas. En mezzanine el valor de expensas es el 50% de descuento	\$ 33,00 por m2 más \$ 12,00 por m2 de Expensas	\$ 25 por m2. Planta baja. \$10 m2 planta mezzanine más \$ 10 de expensas	\$ 27 m2 + Expensas	\$ 27 m2 más Expensas	\$ 400 mensual incluido expensas

**Fuente:** Dirección Financiera, TTM-EP

Valores fueron modificados de acuerdo a la resolución No. 310-2018-S.O.



**GESTIÓN NIVEL  
GOBERNANTE:  
GERENCIA GENERAL**

**GESTIÓN NIVEL  
ASESOR:  
PLANIFICACIÓN Y  
CONTROL DE  
GESTIÓN  
Y ASESORÍA JURÍDICA**



## **Gestión Gerencia General**

- Adoptar e implementar las decisiones comerciales que permitan la venta de productos o servicios para atender las necesidades de los usuarios en general y del mercado, para lo cual podrá establecer condiciones comerciales específicas y estrategias de negocio competitivas;
- Suscripción convenios y contratos 2019.
- Monitorear resultados de la gestión de cobranza para determinar estrategias de pago.
- Preparación conjuntamente con otras áreas la presentación al Directorio memorias anuales de la TTM-EP y los Estados Financieros 2019.
- Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019; así como, las reformas realizadas en los plazos y formas previstos en la ley.
- Coordinación con operadoras de transporte intra e interprovincial, relacionados con la ejecución de los servicios.
- Coordinación con Unión Provincial de taxis de El Oro, representantes de las cooperativas de taxis, para revisión y mejoramiento de la prestación de los servicios de taxis que operan en la TTM-EP.
- Coordinación interinstitucional, con entidades y autoridades de control para la ejecución de operativos y actividades relacionadas.
- Coordinación con arrendatarios de área comercial y proveedores de servicios conexos.
- Coordinación técnica con equipo de asesores y directores del TTM-EP para planificar y evaluar las gestiones realizadas.

## **PROYECTOS DE NORMATIVA INTERNA PRESENTADOS:**

- Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva por parte de la Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala-EP”.
- Ordenanza que regula la transferencia de los excedentes de los recursos que no fueran invertidos o reinvertidos por la Empresa Pública Municipal “Terminal Terrestre de Machala-EP”, y que se integrarán directamente al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.
- Segunda Reforma la Ordenanza que establece las tasas y tarifas a ser aplicables en el Terminal Terrestre de Machala.

## **PROYECTOS DE CONVENIOS PRESENTADOS:**

- Convenio de cooperación entre el Ministerio del Trabajo y “Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala-EP”.
- Convenio de pago entre la compañía RACSO S.A y la “Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala-EP”.



## **Gestión Asesoría Jurídica**

### Convenios, Contratos y Resoluciones

- Revisión de contratos de espacios físicos y locales comerciales del TTM.
- 79 Resoluciones de Gerencia General
- 10 Resoluciones de Directorio
- 10 Actas de Directorio aprobadas, de las cuales 6 son ordinarias y 4 extra ordinarias.
- Registros actualizados de la normativa vigente
- Formato de Contratos de Servicios Ocasionales
- Contratos formulados para Contratación Pública.

## **NORMATIVA INTERNA:**

Reglamento Interno para la manipulación e instalación de Infraestructura Tecnológica en Locales Comerciales, gastronómicos, anclas, Islas Comerciales, Espacios Físicos, Boleterías, Salas VIP y Encomiendas de la Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala-EP.

## **Gestión Planificación y Control de Gestión**

### Productos Institucionales

- Plan operativo anual de Inversiones 2019.
- informe anual de gestión 2019
- Informes trimestrales técnico - presupuestario 2019 SIGAD
- Informes estadísticos mensual y anual de: tag, parqueo particular, tasas, frecuencias, parqueo de buses.
- Marco lógico de los Proyectos de Inversión 2019



## PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2019 POR PROYECTO

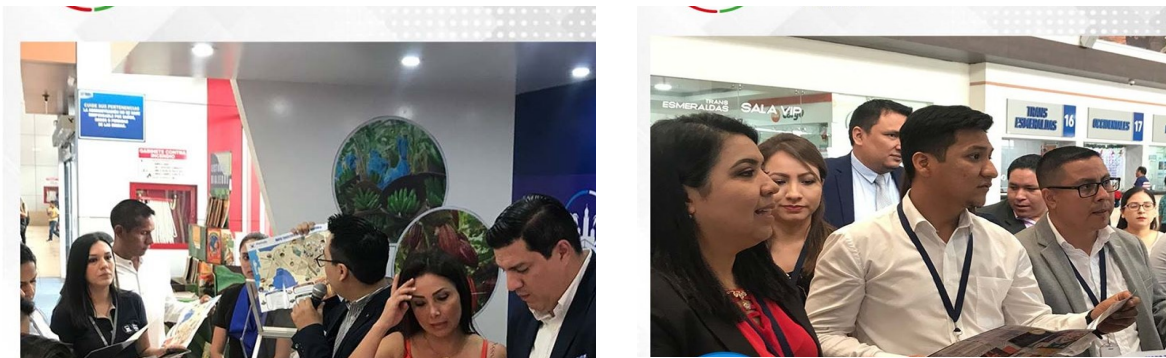
PROYECTO	AREAS RELACIONADAS	MONTO DE ASIGNACION INICIAL
1.- Gestión de asesoría, administrativa, financiera y tecnológica de la terminal terrestre de machala.	Gerencia General Asesoría Jurídica Direcciones: Administrativa, Financiera Tecnología, información y Comunicación.	\$ 4,824,461.93
2.- Implementación, funcionamiento y operación de la terminal terrestre de machala.	Direcciones: Operativa y Comercial	\$ 433,982.22
3.- implementación de la gestión por resultados de la ttm-ep en el marco de PDYOT del cantón machala.	Planificación de Control de Gestión	\$ 32,004.15
<b>TOTAL DE ASIGNACION INICIAL</b>		<b>\$ 5.290,448.30</b>

### Plan Operativo Anual de Inversiones 2019

DIRECCIONES	TOTAL
1.- Gerencia General	\$ 61,544.04
2.- Asesoría Jurídica	\$ 58,037.57
3.- Planificación y Control de Gestión	\$ 32,004.15
4.- Administrativa	\$ 1'934,583.32
5.- Financiera	\$ 2'616,554.68
6.- Tecnología Información y Comunicación	\$ 153,742.32
7.- Comercial	\$ 162,154.74
8.- Operativa	\$ 271,827.48
<b>Total general</b>	<b>\$ 5'290,448.30</b>



## ANEXOS FOTOGRAFICOS



**Fotografía No. 1 y 2.-** El Ing., Roberto Cornejo junto a las principales autoridades de nuestra institución hicieron la apertura de un espacio dentro la terminal; donde los usuarios y turistas podrán encontrar toda la información sobre la oferta turística de Machala, como restaurantes, hoteles, parques y demás atractivos.



**Fotografía No. 3.-** La Terminal Terrestre de Machala, realizó la subasta para la adjudicación de una Sala VIP, misma que fue adjudicada por la Cooperativa Loja.



**Fotografía No. 4.-** Representantes del Ministerio de Salud Pública y Gerencia General del Terminal Terrestre de Machala, mantuvieron una reunión técnica de trabajo, con la finalidad de establecer los mecanismos de control a seguir en virtud de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional.



# **GESTIÓN AGREGADORES DE VALOR: OPERATIVA Y COMERCIAL**



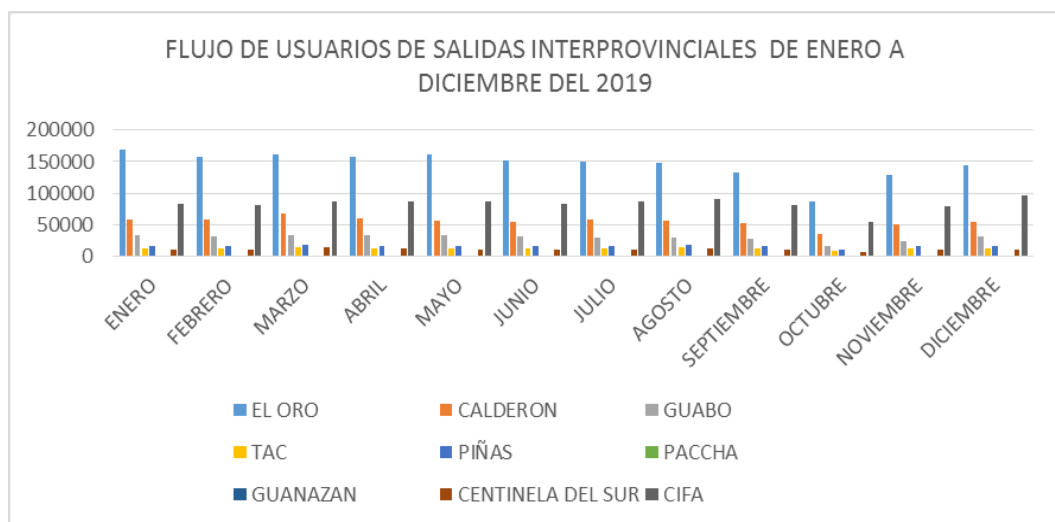
## Gestión Operativa

Cooperativas de Transporte Terrestre que operan en el Terminal Terrestre de Machala -EP

OPERADORA DE TRANSPORTE	BOLETERÍA	ENCOMIENDAS	SALA VIP
COOPERATIVA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA.	N°2	N° 2	
COOPERATIVA CARIAMANGA	N°3		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL NAMBIJA	N°4		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "UNION YANZATZA"	N°5		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE CUENCA EXPRESS	N°7		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y TURISMO BAÑOS	N°8		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RIRCA Y	N°10		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "LA TRONCALEÑA"	N°10		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE AZUAY	N°11	N° 1	N° 54
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RUTAS ORENSES	N°12	N° 8	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RUTAS ORENSES	N°13	N° 4	
COOPERATIVA ECUATORIANO PULLMAN	N°14	N° 3	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES CIFA	N°15	N° 10	N° 53
COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TRANS ESMERALDAS	N°16		N° 56
COOPERATIVA DE TRANSPORTE OCCIDENTALES	N°17	N° 6	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES PATRIA	N°18		
COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES FLOTA BOLÍVAR	N°19		
COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTA	N°20	N° 7	
COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "CENTINELA DEL SUR"	N°21 - N° 22		
COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE ASOCIADO CANTONALES TAC	N°23 - N° 24		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL	N°25	N° 5	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PACCHA	N°26		
COOPERATIVA DE TRANSPORTES GUANAZAN TRANSGUANA SA	N°27		
COOPERATIVA DE TRNSPORTE INTERPROVINCIAL GUABO	N°28		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "CALDERON DE PASAJE"	N°29		
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "EL ORO"	N°30		
COOPERATIVA PANAMERICANA INTERNACIONAL			N° 57

**Información Estadística de los servicios del Terminal Terrestre de Machala  
del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>EL ORO</b>	169703	157157	161246	158272	160422	151672	149888	147746	133735	86638	128431	144485	1749395
<b>CALDERON</b>	58902	58302	67711	60164	56191	54374	58504	56749	52588	35820	50578	54994	664877
<b>GUABO</b>	33455	31831	34016	34459	33300	32141	30742	30040	27449	17409	25396	31262	361500
<b>TAC</b>	13174	12865	14564	13372	13469	13318	13384	15113	13268	8595	12523	12897	156542
<b>PIÑAS</b>	17611	16984	19184	17346	17672	16915	17699	18125	17279	10930	16559	17771	204075
<b>PACCHA</b>	1804	1586	1689	1672	1926	1771	1722	1823	1732	1134	1686	1857	20402
<b>GUANAZAN</b>	246	339	570	559	547	387	345	281	387	98	128	159	4046
<b>CENTINELA DEL SUR</b>	11749	10522	14787	12251	11474	10659	10754	12657	10325	6575	10695	11027	133475
<b>CIFA</b>	83375	82252	87964	87072	86383	82807	87028	90484	81392	53967	79530	96997	999251
<b>TOTAL</b>	390019	371838	401731	385167	381384	364044	370066	373018	338155	221166	325526	371449	4293563

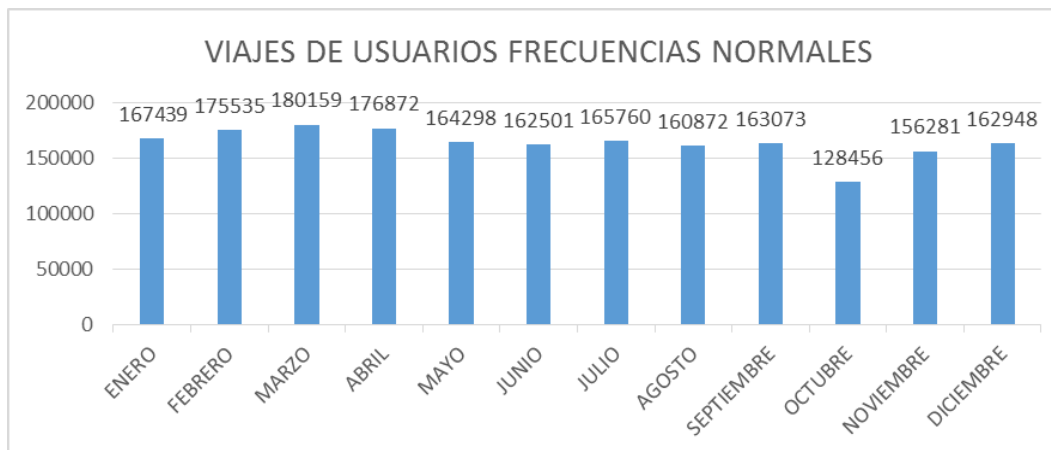




**SALIDAS DE USUARIOS FRECUENCIAS NORMALES EN EL AÑO 2019**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
167439	175535	180159	176872	164298	162501	165760

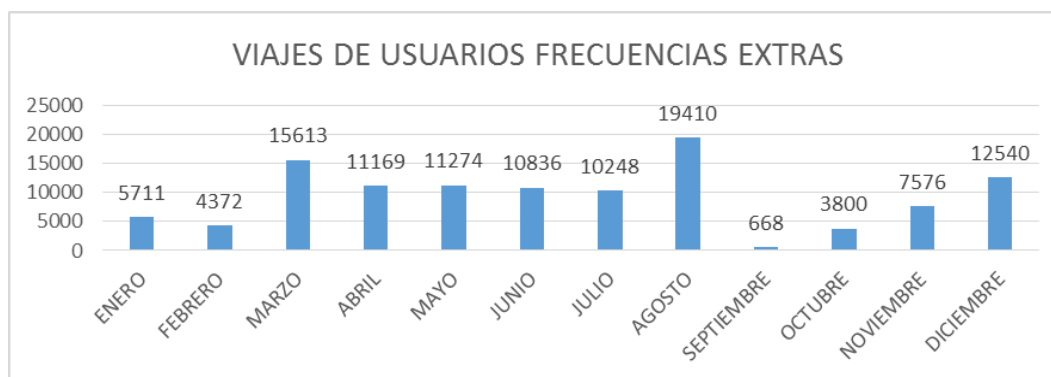
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
160872	163073	128456	156281	162948	1964194



**FLUJO DE USUARIOS FRECUENCIAS EXTRA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
5711	4372	15613	11169	11274	10836	10248

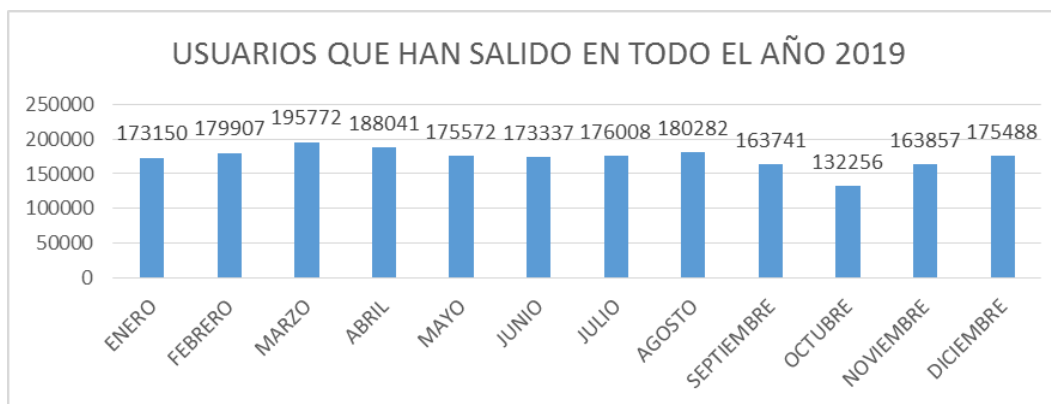
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
19410	668	3800	7576	12540	113217



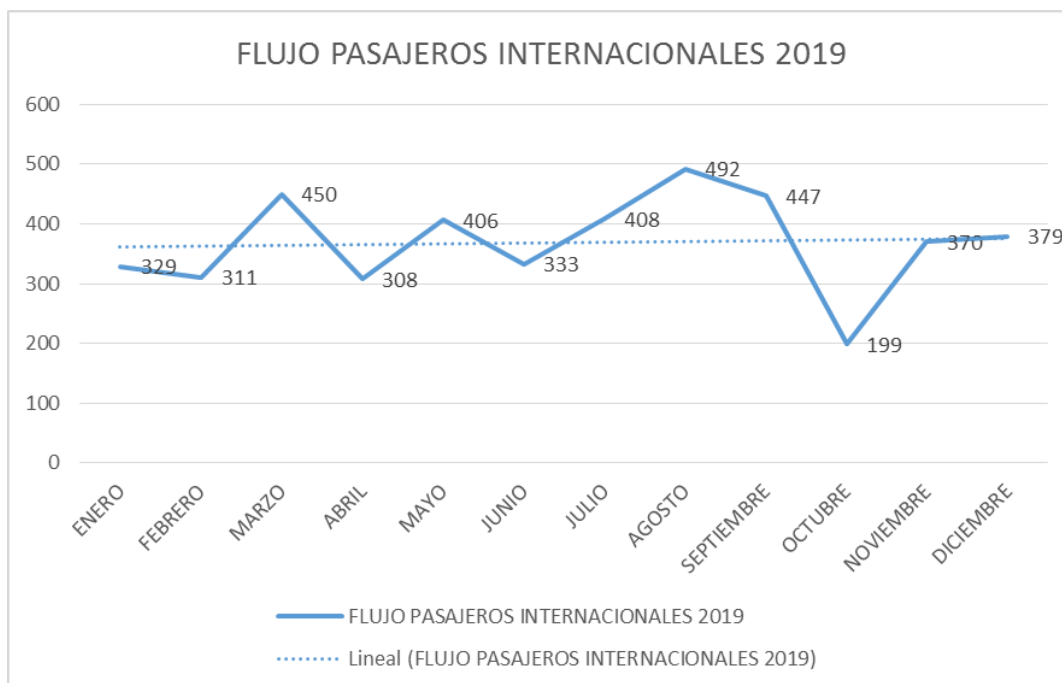
### FLUJO DE USUARIOS EN EL AÑO 2019

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
173150	179907	195772	188041	175572	173337	176008

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
180282	163741	132256	163857	175488	2077411



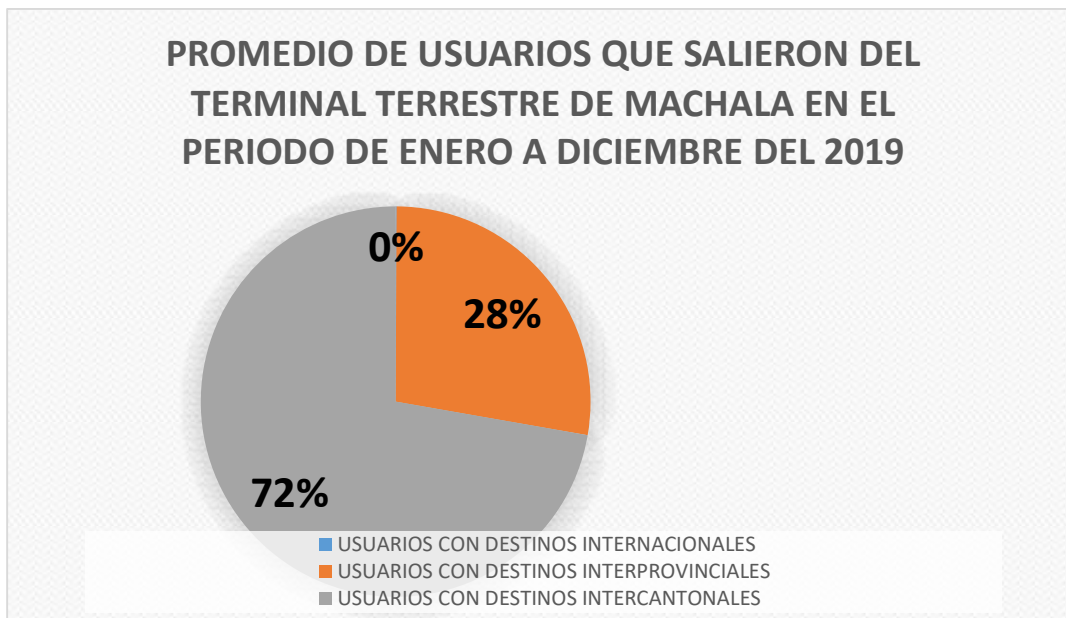
### PAASAJEROS CON DESTINOS INTERNACIONALES



4.432 usuarios realizan viajes internacionales  
 1'643,758 usuarios viajan interprovincialmente.  
 4'293,563 usuarios que se trasladan a otros cantones de nuestra provincia.



Es decir, **5'941753** usuarios han salido del Terminal Terrestre de Machala, de enero a diciembre del 2019.



- El flujo promedio mensual de pasajeros movilizados desde la terminal a los diferentes puntos del país, existe una media de **16.504** usuarios al día, haciendo un total de **5'941753** usuarios que salen del terminal terrestre.

Los datos estadísticos determinan que 72% de los usuarios de la terminal Machala tiene destino hacia los cantones de Huaquillas, Santa Rosa, Pasaje, Guabo, ratificando que Machala es el centro económico de la provincia.

### Actividades gestión y control operativo realizadas

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

OPERATIVOS/ACTIVIDADES	N°	DETALLE
ATENCION AL USUARIO	182	Quejas, sugerencias, situaciones con la operadoras de transporte
ATENCIÓN DE REVISIÓN CAMARAS	140	Peticiones de revisión de los usuarios por pérdida de objetos o frecuencias de buses
OPERATIVOS DE CONTROL DE INFORMALES	424	Actividad ejercida por personal de operativo para desalojar informales
OPERATIVOS TRASLADO DE VALORES	234	Actividades de apoyo en conjunto con empresa de seguridad contratada
OPERATIVO ANT	44	Actividad conjunta con funcionarios de ANT, principalmente en días festivos
OPERATIVO POLICIA NACIONAL	10	Actividades de apoyo de la Policía Nacional con fines antilincuenciales o control
OPERATIVOS INTER/EXTER BUSES	109	Actividades de control con miras a tomar pasajeros fuera del terminal o parqueo en los exteriores
OPERATIVOS CONTROL TAXIS	270	Actividades inherentes al control de la actividad
<b>TOTAL</b>	<b>1413</b>	

## ANEXO FOTOGRÁFICO



**Fotografía No 1:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT y Supervisores de Control de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 2:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT y Supervisores de Control de la Terminal Terrestre de Machala.





**Fotografía No 3:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT y Supervisores de Control de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 4:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT, Supervisores de Control y Director Operativo de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 5:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT, Supervisores de Control y Director Operativo de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 6:** Operativos de Control de alcoholemia a los conductores de unidades de transporte de pasajeros.



**Fotografía No 7:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT, Supervisores de Control y Director Operativo de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 8:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT, Supervisores de Control y Director Operativo de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografía No 9:** Operativos en conjunto; participan Agentes de la ACT, ANT, Supervisores de Control y Director Operativo de la Terminal Terrestre de Machala.



**Fotografías No 10 y 11:** Capacitaciones al personal Operativo y administrativo en atención de contingencias.



**Fotografías No 12:** Flujo de usuarios en área de boleterías.



## Gestión Comercial

- a. **LOCALES GASTRONÓMICOS:** Debo indicar que en la actualidad existen 12 locales gastronómicos, los mismos que cumplieron con todos los parámetros establecidos como son: Requisitos, Render del diseño del local y diseño del letrero.

LOCALES GASTRONÓMICOS	
UBICACIÓN	NOMBRE DEL LOCAL
1 – 2	INT FOOD SERVICES CORP (KFC)
3	EMPANADAS DE NICO
4	LA CASA DEL TIGRILLO
6	POYEAH!
8	CHESCO PIZZERÍA
9	LA COMIDA TÍPICA DE JAVIER
10	PIQUEOS Y MORITOS
11	PARAISO DEL EDÉN
12	BUENA MESA
13	D' ANGELO GRILL
14	CANTÓN CHINO

## TOTAL DE LOCALES GASTRONOMICOS EXISTENTES Y ALQUILADOS EN EL CENTRO COMERCIAL

ORDEN	DESCRIPCION	NÚMERO DE LOCALES	NÚMERO DE LOCALES ALQUILADOS	INGRESO MENSUAL POR ARRIENDO	INGRESO MENSUAL POR EXPENSA	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL
1	Locales Gastronómicos	14	12	\$12.231,11	\$4.393,05	\$16.224,16	<b>\$199.489,92</b>

- b. **LOCALES COMERCIALES:** Informo que en la actualidad se encuentran adjudicados los siguientes locales comerciales.

LOCALES COMERCIALES	
UBICACIÓN	NOMBRE DEL LOCAL
0	DESOCUPADO
1	DESOCUPADO
2	LOTERIA NACIONAL
3	LOCK & GO
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA
5	COOPERATIVA COOPROGRESO
6 – 7	GADVAY
8 – 9	VASARI Y MOZIONI
10	DESOCUPADO
11	BANCO PICHINCHA
12 – 13	DIPIUR
14	NATURISSIMO - DEGEREMCIA S.A
15-16-17-18-19	PAYLESS
20 – 21	CHESS-KING

22	RED SALUD
23 - 24 - 25	OPTIMODA
26	DESOCUPADO
27 - 28	TUTTO FREDDO
29	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP
30	KABUSHOP PLUS
31 - 32	BANCO DEL AUSTRO
33 - 34	CHEVYPLAN
35	DESOCUPADO
36	SOS
37	DESOCUPADO
38, 39 y 40	BANCO MACHALA
41 - 42	CRUZ AZUL
43	DESOCUPADO
44	DESOCUPADO
45	DESOCUPADO
46	DESOCUPADO
47 - 48-49	D'PISAR
50 - 51 - 52	LOCOS DE REMATE
54	SALA VIP COOP. AZUAY LOCAL CONSIDERADO COMERCIAL

**TOTAL DE LOCALES COMERCIALES EXISTENTES Y ALQUILADOS EN EL CENTRO COMERCIAL**

ORDEN	DESCRIPCION	NÚMERO DE LOCALES	NÚMERO DE LOCALES ALQUILADOS	INGRESO MENSUAL POR ARRIENDO	INGRESO MENSUAL POR EXPENSA	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL
1	Locales Comerciales	54	44	\$ 53.551,54	\$13.416,50	\$66.968,04	<b>\$803.616,48</b>

**c. ISLAS COMERCIALES**

ISLAS COMERCIALES	
UBICACIÓN	NOMBRE DE LA ISLA
1	MARCIMEX
2	DISPONIBLE
3	NEOCELL - CLARO
4	MARCATON-TUENTI
5	GOLOSITOS
6	SUN TIME STORE
7	TECHNO STORE
8	HELADERÍA KFC
9	NJOYAS
10	FERNANDA BEAUTY SHOP
11	CHARLOTTE ACCESORIOS
12	COCO EXPRESS
13	PERFUMES BIBIS
14	FINA REPOSTERÍA
15	GREENBERRY
16	GUANABANAZO
17	DISPONIBLE
18	REFRESCOS GARAY

19	SANDWICH "A LA MANO"
20	THE HOT DOG STOP
21	MANGO Y FRESA
22	PINGÜINO
23	MC DONALDS

**TOTAL DE ISLAS COMERCIALES Y GASTRONÓMICAS EXISTENTES Y ALQUILADOS EN EL CENTRO COMERCIAL.**

ORDEN	DESCRIPCION	NÚMERO DE ISLAS	NÚMERO DE ISLAS ALQUILADAS	INGRESO MENSUAL POR ARRIENDO	INGRESO MENSUAL POR EXPENSA	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL
1	Islas Comerciales	17	16	\$ 11.871,50	\$ 979,12	\$12850,62	<b>\$154.207,44</b>
2	Islas Gastronómicas	6	5	\$ 3.750,00	\$ 312,50	\$ 4062,50	<b>\$ 48.750,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>\$ 15.621,50</b>	<b>\$ 1.291,62</b>	<b>\$16.913,12</b>	<b>\$ 202.957,44</b>

**d. LOCALES ANCLAS**

LOCALES ANCLA	
UBICACIÓN	NOMBRE DEL LOCAL
1	ALMACENES ESTUARDO SÁNCHEZ
2	ALMACENES TIA
3	MARATON SPORT

**TOTAL DE LOCALES ANCLAS EXISTENTES Y ALQUILADOS EN EL CENTRO COMERCIAL**

ORDEN	DESCRIPCION	NÚMERO DE LOCALES	NÚMERO DE LOCALES ALQUILADOS	INGRESO POR ARRIENDO	INGRESO POR EXPENSA	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL
1	Locales Anclas	3	3	\$ 31.035,13	\$ 7.886,18	\$38.921,31	<b>\$467.055,72</b>

**e. ESPACIOS FÍSICOS**

ESPACIOS FISICOS	
UBICACIÓN	NOMBRE DEL ESPACIO FÍSICO
Entrada Principal	CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. - CONDELPI
Patio de Comidas	BANCO DEL PACÍFICO S.A.
Patio de Comidas	BANCO DE LOJA S.A.
Patio de Comidas	BANCO BOLIVARIANO
Patio de Comidas	BANCO DE GUAYAQUIL
Boleterías	DIARIO EL CORREO
Diferentes puntos	CARAMELOS – SWEET & FUNNY – DISPENSADORA SNACK



### TOTAL DE ESPACIOS FÍSICOS ALQUILADOS EN EL CENTRO COMERCIAL

ORDEN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESPACIOS	NÚMERO DE ESPACIOS ALQUILADOS	INGRESO MENSUAL POR ARRIENDO	INGRESO MENSUAL POR GASTOS	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL
1	Espacios Físicos	7	7	\$ 3.122,90	\$ 1.050,00	\$ 4.172,90	\$ 50.074,8

### TOTAL DE INGRESOS A OBTENER POR RENTAS INVERSIONES Y MULTAS EN EL AÑO 2019

ORDEN	DESCRIPCIÓN	No. Locales y/o Espacios Físicos	No. Locales y/o Espacios Físicos alquilados	INGRESO MENSUAL POR GASTOS	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	TOTAL EJECUTADO
1	Locales Gastronómicos	14	12	\$ 12.231,11	\$ 12.231,11	\$ 146.773,32	\$ 135.444,59
2	Locales Comerciales	54	44	\$ 53.551,54	\$ 53.551,54	\$ 642.618,48	\$ 613.506,39
3	Islas Comerciales	17	16	\$ 11.871,50	\$ 11.871,50	\$ 142.458,00	\$ 182.240,07
4	Islas Gastronómicas	6	5	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00	
5	Locales Anclas	3	3	\$ 31.035,13	\$ 31.035,13	\$ 372.421,56	\$ 370.715,60
6	Espacios Físicos	7	7	\$ 3.122,90	\$ 3.122,90	\$ 37.474,80	\$ 26.351,69
	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>87</b>	<b>\$ 115.562,18</b>	<b>\$ 115.562,18</b>	<b>\$ 1.386.746,16</b>	<b>\$ 1.328.258,34</b>
<b>BOLETERIAS Y ENCOMIENDAS</b>							
	Boleterias	30	27	\$ 16.200,00	\$ 16.200,00	\$ 194.400,00	\$ 193.515,44
	Encomiendas	10	10	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 72.000,00	\$ 73.282,74
		<b>40</b>	<b>37</b>	<b>\$ 22.200,00</b>	<b>\$ 22.200,00</b>	<b>\$ 266.400,00</b>	<b>\$ 266.798,18</b>
<b>PROYECCION DE LOCALES SIN ADJUDICAR</b>							
	Locales Gastronómicos	2	2	\$ 2.057,90	\$ 2.057,90	\$ 24.694,80	
	Locales Comerciales	10	5	\$ 5.779,33	\$ 5.779,33	\$ 40.455,30	
	Islas Comerciales	2	2	\$ 1.381,64	\$ 1.381,64	\$ 12.434,76	
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>\$ 9.218,87</b>	<b>\$ 9.218,87</b>	<b>\$ 77.584,86</b>	
<b>OTRAS RENTAS INVERSIONES Y MULTAS</b>							
	Infracción a Ord. Municipales					\$ 26.899,34	\$ 5.518,30
	Incumplimiento de Contrato					\$ 2.100,00	\$ 1.538,27
	Otras Multas					\$ 3.150,00	\$ 3.010,54
	Otros Intereses					\$ 1.200,00	
						<b>\$ 33.349,34</b>	<b>\$ 10.067,11</b>
<b>PRESUPUESTO COLOCADO Y EJECUTADO 2019 POR RENTAS, INVERSIONES Y MULTAS</b>						<b>\$ 1.764.080,36</b>	<b>\$ 1.605.123,63</b>





### TOTAL DE INGRESOS A OBTENER POR EXPENSAS EN EL AÑO 2019

ORDEN	DESCRIPCIÓN	No. Locales y/o Espacios Físicos	No. Locales y/o Espacios Físicos alquilados	INGRESO MENSUAL POR EXPENSA	TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	TOTAL EJECUTADO
1	Locales Gastronómicos	14	12	\$ 4.393,05	\$ 4.393,05	\$ 52.716,60	\$ 53.170,95
2	Locales Comerciales	54	44	\$ 13.416,50	\$ 13.416,50	\$ 160.998,00	\$ 158.618,29
3	Islas Comerciales	17	16	\$ 979,12	\$ 979,12	\$ 11.749,44	\$ 15.272,48
4	Islas Gastronómicas	6	5	\$ 312,50	\$ 312,50	\$ 3.750,00	
5	Locales Anclas	3	3	\$ 7.886,18	\$ 7.886,18	\$ 94.634,16	\$ 54.141,96
6	Espacios Físicos	7	7	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 15.466,80	\$ 8.140,66
	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>87</b>	<b>\$ 19.300,28</b>	<b>\$ 117.782,00</b>	<b>\$ 339.315,00</b>	<b>\$ 289.344,34</b>
<b>OTRAS EXPENSAS</b>							
1	Espacios Publicitarios					\$ 18.927,98	\$ 5.040,00
2	Otra Expensas			\$ 1.750,00	\$ 1.750,00	\$ 21.000,00	\$ 17.470,95
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.750,00</b>	<b>\$ 1.750,00</b>	<b>\$ 39.927,98</b>	<b>\$ 22.510,95</b>
<b>PROYECCION DE LOCALES SIN ADJUDICAR</b>							
1	Locales Gastronómicos	2	2	\$ 748,32	\$ 748,32	\$ 8.979,84	
2	Locales Comerciales	10	5	\$ 1.505,84	\$ 1.505,84	\$ 18.070,08	
3	Islas Comerciales	2	2	\$ 131,58	\$ 131,58	\$ 1.578,96	
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.385,74</b>	<b>\$ 2.385,74</b>	<b>\$ 28.628,88</b>	
<b>PRESUPUESTO CODIFICADO Y EJECUTADO 2019 POR EXPENSAS</b>						<b>\$407.871,86</b>	<b>\$311.855,29</b>



**GESTIÓN DE  
HABILITANTE DE  
APOYO:  
TALENTO HUMANO  
ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO Y  
TECNOLÓGICO**



## Gestión Talento Humano

Distributivo del Personal que Labora en la Empresa Pública Terminal Terrestre de Machala –EP.

<b>DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL TTM-EP 2019</b>			
<b>No.</b>	<b>Unidad a la que pertenece</b>	<b>Apellidos y nombres de los servidores y servidoras</b>	<b>Puesto Institucional</b>
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	Gerencia General	Bermeo Rodríguez Hugo Enrique	Gerente General
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
2	Dirección Operativa	Amaguaña Altamirano Alexander Raúl	Supervisor de Operaciones
3	Dirección Operativa	Cabrera Loayza Kevin David	Supervisor de Operaciones
4	Dirección Comercial	Chamaidan Neira Yadira Elizabeth	Supervisora Comercial
5	Dirección Comercial	Chinchilima Chunchu Manuel Fabián	Supervisor de Operaciones
6	Dirección Comercial	Dota Cabrera Oswaldo Alvaro	Supervisor de Operaciones
7	Dirección Operativa	Falconi Aguilera Jaime Xavier	Supervisor de Operaciones
8	Dirección Operativa	González Pereira Wilber Omar	Director Comercial
9	Dirección Comercial	González Vidal Belkis Ivonne	Analista comercial
10	Dirección Operativa	Molina Velez Helmer Jacinto	Inspector de Control
11	Dirección Operativa	Morales Collantes Freddy Fernando	Analista de Gestión Ambiental y Seguridad
12	Dirección Operativa	Núñez León Carlos Alejandro	Supervisor de Operaciones
13	Dirección Operativa	Ortega Jijon Marco Antonio	Inspector de Control
14	Dirección Operativa	Paucar Suscal Luis Miguel	Supervisor de Operaciones
15	Dirección Operativa	Pineda Mejía Douglas Andrés	Supervisor de Operaciones
16	Dirección Comercial	Rodríguez Chalen Samuel Andres	Supervisor Comercial
17	Dirección Operativa	Romero Gomez Jose Vicente	Supervisor de Operaciones
18	Dirección Operativa	Salazar Reyes Wilson Miguel	Supervisor de Operaciones
19	Dirección Operativa	Toro Ordóñez Cristian Fabricio	Jefe de Control y Operaciones
20	Dirección Operativa	Unda Gutiérrez Jorge Oswaldo	Director Operativo
21	Dirección Operativa	Valarezo Guailas Jairo Benito	Supervisor Comercial
22	Dirección Operativa	Valenzuela Cedillo Miguel Francisco	Supervisor de Operaciones
23	Dirección Operativa	Villanueva Palma Ronald Germán	Supervisor de Operaciones
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>			

<b>"NO APLICA":</b> debido a que la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP no posee procesos desconcentrados para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.			
<b>ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO</b>			
24	Dirección Financiera	Aguilar Cárdenas Wendy Alexandra	Recaudadora
25	Dirección Financiera	Armijos Arrobo María José	Analista de Presupuesto
26	Dirección Financiera	Apolo Díaz Gabriela Zhulay	Tesorera
27	Dirección Administrativa	Baldeon Romero John Pedro	Técnico Especialista en Servicios Generales y Mantenimiento de Infraestructura
28	Dirección Financiera	Balladares Lizaldes Jenny Belen	Recaudadora
29	Dirección Administrativa	Barba Macas Cindy Claribel	Analista de Talento Humano
30	Dirección Administrativa	Castro Cruz Angélica Alexandra	Directora Administrativa
31	Dirección Administrativa	Ochoa Décker Karelys Paulette	Asistente General
32	Dirección Financiera	Gaona Medina Mireya Birmania	Contadora
33	Dirección Financiera	Gómez Quilambaqui Cecilia Elizabeth	Directora Financiera
34	Dirección Administrativa	González Aguilar Yadira Betzabeth	Jefe de Talento Humano
35	Dirección Administrativa	Loayza Loayza Gisella Carolina	Analista de Compras Públicas
36	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Loayza Ochoa Henry Mauricio	Técnico Especialista
37	Dirección Financiera	Loja Salvatierra Rosa Selene	Recaudadora
38	Dirección Financiera	Moreno Alvarado Nelson Alexander	Recaudador
39	Dirección Financiera	Machuca Jiménez Ronald Roy	Analista Contable
40	Dirección Financiera	Moreno Marin Cesar Michael	Recaudador
41	Dirección Financiera	Ortíz Torres Betty Gissela	Recaudadora
42	Asesoría Jurídica	Peña Novillo Andrea Estefanía	Asesor Jurídico
43	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Perez Gallardo Luis Andrés	Analista de Tecnología, Información y Comunicación
44	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Pinto Sánchez Paola Jackeline	Directora de Tecnología, Información y Comunicación
45	Dirección Administrativa	Redrovan Castillo Marcos Antonio	Técnico Especialista en Mantenimiento Eléctrico
46	Dirección Financiera	Rodríguez Castillo Evelyn Daniela	Recaudadora
47	Dirección Administrativa	Roman Espinoza Edwin Rolando	Asesor de Planificación y Control de Gestión
48	Asesoría Jurídica	Romero Ordóñez Omar Andrés	Analista Legal
49	Dirección Administrativa	Simbaña Ramírez Wilson Humberto	Jefe de Compras Públicas
50	Dirección Administrativa	Valarezo Romero Diana Elizabeth	Jefe de Control de Bienes y Servicios Generales



1. Administrar el Sistema Integrado de Talento Humano y Remuneraciones.
2. Aplicación del subsistema de selección de personal.
3. Administración de contratos de personal roles de pago de remuneraciones y Planillas de aportes al IESS de las y los servidores Control de asistencia.
4. Evaluación del desempeño de los servidores.
5. Implementación y regulación del servicio de Salud Ocupacional.
6. Reglamento Interno de Administración del Talento Humano.
7. Informe para la vinculación y desvinculación de las y los servidores del TTM-EP
8. Presupuesto de remuneraciones y demás beneficios previstos en la normativa legal vigente.

### CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA TTM-EP

#### ANEXO FOTOGRAFICO



**Fotografía No. 1 y 2 Manejo de Extintores.**-Se capacitó al personal de la Empresa el 26 de noviembre de 2019 sobre el uso y manejo de los extintores, al finalizar este evento, los funcionarios serán capaces del uso adecuado de extintores portátiles que existen y su utilización mediante la práctica, y las diversas conductas adecuadas para enfrentar una situación de conato de incendio.



**Fotografía No. 3 y 4 Riesgos Laborales** Se socializo con los Funcionarios acerca de los riesgos existentes en los lugares de trabajo y como se debe prevenir.



### Gestión Administrativa. -

- Plan Anual de Contrataciones
- Plan de adecuación y utilización de los espacios físicos administrativos para operatividad de la Empresa.
- Tecnología Información y Comunicación.
- Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Adjudicados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	43,00	94.170,99
Subasta Inversa Electrónica	3,00	65.176,30
Contratación Directa	1,00	23.000,00
Menor Cuantía	3,00	24.600,00
Producción Nacional	1,00	33.000,00
Régimen Especial	2,00	34.800,00
Catálogo Electrónico	7,00	736.071,15
<b>TOTAL</b>		<b>1.010.818,44</b>

- Autorizar la adquisición de bienes y servicios en los 43 procedimientos de ínfima cuantía;
- Mantenimiento para los generadores eléctricos, sistema de climatización y sistemas.
- Sistema de Bombeo de Agua Potable
- Implementación de proceso de custodia e inventario de bienes muebles e inmuebles, materiales;
- Mantenimiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Trampas de Grasa, se revisan y limpian de manera bimestral con el Hidroclean

### Gestión Tecnología, Información y Comunicación

Sistemas implementados para funcionamiento del Terminal Terrestre de Machala:

- Siat 3000.- sistema administrador de boleterías. - proveedor DERPACIF
- Sistema local de boleterías proveedor DERPACIF
- Sistema Parking Control.- control de parqueo.- proveedor ONLYCONTROL
- Sistema Traffic control.- control de frecuencias y parqueos buses.- proveedor ONLYCONTROL.
- Sistema de Torniquete.- ingreso y salida de usuarios.- proveedor ONLYCONTROL.
- Cajeros Automáticos.- recargas de taxis y cobro de parqueaderos de particulares.- proveedor ONLYCONTROL.
- SIGAME.- sistema Financiero .- Proveedor AME
- Sistema de Acceso, acceso a sitios y oficinas internas.
- Sistema de Cámaras de Seguridad.
- Infraestructura Red, cableado estructurado y equipos de comunicaciones alámbrica e inalámbrica.



- Sistema de Telefonía IP.
- Sistema centralizado de Relojería, relojes colocados alrededor de todo el terminal.
- Sistema de Audio, sonido ambiental y micrófonos del TTM.
- Facturador electrónico, herramienta gratuita para facturación, Proveedor SRI.
- Plataforma electrónica AME, facturador universal y comprobantes electrónicos, Proveedor AME.



### Gestión Financiera

Al ser el 2019 un año en el que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas se trabajó los primeros 6 meses con el presupuesto prorrogado del año 2018. El presupuesto institucional del periodo 2019 fue aprobado el 17 de Julio del 2019, por el Directorio de la Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala-EP por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 30/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD (5'290.448.30), detallado de la siguiente manera:

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	TOTAL	%
Ingresos	\$ 5'290.448,30	\$4'553.274,53	\$ 653.173,77	86,06%
Gastos	\$ 5'290.448,30	\$4'623.093,20	\$ 677.355,10	87,40%

**ANÁLISIS DE LOS INGRESOS  
RESUMEN DE INGRESOS DEL PERIODO 2019**

No. G	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SIN EJECUTAR	%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4'827.809,00</b>	<b>4'236.667,76</b>	<b>591.141,24</b>	<b>80,08%</b>
13	Tasas y Contribuciones	3'058.128,64	2'630.258,03	427.870,61	49,72%
17	Rentas y Arrendamientos	1'764.080,36	1'605.123,63	158.956,73	30,34%
19	Otros ingresos	5.600,00	1.286,10	4.313,90	0,02%
	<b>INGRESOS FINANCIAMIENTO</b>	<b>462,639.30</b>	<b>316.606,77</b>	<b>146.032,53</b>	<b>5,98%</b>
37	Fondos de Autogestión	91.633,22	91.633,22	0.00	1,73%
38	Cuentas por Cobrar	371.006,08	224.973,55	146.032,53	4,25%
	<b>Total</b>	<b>5'290.448,30</b>	<b>4'553,274.53</b>	<b>737.173,77</b>	<b>86,06%</b>

Respecto a la Ejecución Presupuestaria, el grupo de los Ingresos Corrientes representan el 80.08% del total de presupuesto, se devengó USD\$ \$4.236.667,76 dólares (87.76%), con relación al rubro codificado, por concepto de arriendo, derecho de piso y expensas.

Los ingresos de Financiamiento representan el 5,98%, del presupuesto de la empresa debido a los fondos de autogestión y las cuentas por cobrar de años anteriores obtuvieron una ejecución del 68,43%.

**INGRESOS CORRIENTES.** - Se obtienen de modo regular o periódico, agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR PARTIDA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN CODIFICADO	EJECUCION	DESVIACIÓN
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,827,909.00</b>	<b>4,236,667.76</b>	<b>591,241.24</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,058,128.64	2,630,258.03	427,870.61
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,764,080.36	1,605,123.63	158,956.73
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	100.00		100.00
19	OTROS INGRESOS	5,600.00	1,286.10	4,313.90
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,483,562.05</b>	<b>2,990,624.76</b>	<b>492,937.29</b>
51	EGRESOS EN PERSONAL	688,862.31	590,777.83	98,084.48
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,670,326.92	1,325,527.83	344,799.09
56	EGRESOS FINANCIEROS	472,414.62	437,342.67	35,071.95
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17,815.60	14,128.45	3,687.15
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL S. PUBLICO	634,142.60	622,847.98	11,294.62
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>1,344,346.95</b>	<b>1,246,043.00</b>	<b>98,303.95</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>385,776.92</b>	<b>311,884.51</b>	<b>73,892.41</b>
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	335,026.92	281,917.01	53,109.91
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50,750.00	29,967.50	20,782.50
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>150,110.00</b>	<b>51,394.60</b>	<b>98,715.40</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	150,110.00	51,394.60	98,715.40
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>535,886.92</b>	<b>363,279.11</b>	<b>172,607.81</b>
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>462,639.30</b>	<b>400,606.77</b>	<b>62,032.53</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	91,633.22	91,633.22	0.00
38	CUENTA PENDIENTE POR COBRAR	371,006.08	308,973.55	62,032.53
<b>9</b>	<b>GASTOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,270,999.33</b>	<b>1,269,999.33</b>	<b>1,000.00</b>
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA	981,415.36	981,415.36	0.00
97	CUENTA POR PAGAR	289,583.97	288,583.97	1,000.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>-808,360.03</b>	<b>-869,392.56</b>	<b>61,032.53</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>17,179.93</b>	

La actividad del Terminal Terrestre implica la operación de los servicios de transporte de pasajeros inter-intra provincial, servicio de taxis convencionales, que generan ingresos por concepto de tasas y tarifas establecidos mediante Ordenanza tales como: uso de anden, parqueo de espera de buses, token de usuario, adquisición de tarjetas TAG-RFID y de acceso de taxis, uso del parqueo para vehículos livianos, así también por la adjudicación de Espacios físicos y locales comerciales del área comercial del Terminal.

## ANÁLISIS DE LOS GASTOS RESUMEN DE GASTOS DEL PERIODO 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	EGRESOS EN PERSONAL	688,862.31	590,777.83	85.76%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,670,326.92	1,325,527.83	79.36%
56	EGRESOS FINANCIEROS	472,414.62	437,342.67	92.58%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17,815.60	14,128.45	79.30%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL S.PUBLICO	634,142.60	622,847.98	98.22%
<b>TOTAL</b>		<b>3,483,562.05</b>	<b>2,990,624.76</b>	<b>85.85%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	335,026.92	281,917.01	84.15%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50,750.00	29,967.50	59.05%
<b>TOTAL</b>		<b>385,776.92</b>	<b>311,884.51</b>	<b>80.85%</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	150,110.00	51,394.60	34.24%
		<b>150,110.00</b>	<b>51,394.60</b>	<b>34.24%</b>
<b>GASTOS POR FINANCIAMIENTO</b>				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	981,415.36	981,415.36	100.00 %
97	CUENTAS POR PAGAR	289,583.97	288,583.97	99.65%
		<b>1,270,999.33</b>	<b>1,269,999.33</b>	<b>99.92%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5,290,448.30</b>	<b>4,623,903.20</b>	<b>87.40%</b>

**GASTOS CORRIENTES.** - Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

Los Gastos corrientes integran el 65.85% del total del presupuesto, en cuanto a los gastos que ha incurrido la institución se puede evidenciar un alcance de ejecución del 85.85% del rubro presupuestado.

**LOS GASTOS DE INVERSIÓN.** - Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

Los gastos de Inversión corresponden el 80.85% de ejecución en comparación con el presupuesto y son aplicados para dar atención a los usuarios que utilizan las instalaciones del Terminal.



**GASTOS DE CAPITAL.** – Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo).

Los gastos de capital representaron el 2.84% del presupuesto total, se alcanzó un 34.24%, debido que la institución no adquirió todos los equipos, mobiliarios que se planificaron.

**APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO.** – Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos-valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

En Los Gastos por financiamiento se evidenció una ejecución del 99.92% ya que las ya que las deudas que asumía la institución fue transferida al municipio, por lo que tuvo que regularizarse al momento de la aprobación del presupuesto.

### ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN CODIFICADO	EJECUCION	DESVIACIÓN
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,827,909.00</b>	<b>4,236,667.76</b>	<b>591,241.24</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,058,128.64	2,630,258.03	427,870.61
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,764,080.36	1,605,123.63	158,956.73
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	100.00		100.00
19	OTROS INGRESOS	5,600.00	1,286.10	4,313.90
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,483,562.05</b>	<b>2,990,624.76</b>	<b>492,937.29</b>
51	EGRESOS EN PERSONAL	688,862.31	590,777.83	98,084.48
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,670,326.92	1,325,527.83	344,799.09
56	EGRESOS FINANCIEROS	472,414.62	437,342.67	35,071.95
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17,815.60	14,128.45	3,687.15
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL S. PUBLICO	634,142.60	622,847.98	11,294.62
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>1,344,346.95</b>	<b>1,246,043.00</b>	<b>98,303.95</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>385,776.92</b>	<b>311,884.51</b>	<b>73,892.41</b>
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	335,026.92	281,917.01	53,109.91
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50,750.00	29,967.50	20,782.50
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>150,110.00</b>	<b>51,394.60</b>	<b>98,715.40</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	150,110.00	51,394.60	98,715.40
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>535,886.92</b>	<b>363,279.11</b>	<b>172,607.81</b>
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>462,639.30</b>	<b>400,606.77</b>	<b>62,032.53</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	91,633.22	91,633.22	0.00
38	CUENTA PENDIENTE POR COBRAR	371,006.08	308,973.55	62,032.53
<b>9</b>	<b>GASTOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,270,999.33</b>	<b>1,269,999.33</b>	<b>1,000.00</b>
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA	981,415.36	981,415.36	0.00
97	CUENTA POR PAGAR	289,583.97	288,583.97	1,000.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>-808,360.03</b>	<b>-869,392.56</b>	<b>61,032.53</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>17,179.93</b>	

Los ingresos corrientes son los recursos más representativos que percibe la TTM-EP, mismos que nos permiten solventar todas las obligaciones o gastos que se han adquirido en el periodo 2019.

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	TOTAL	%
Ingresos	\$ 5'290,448.30	\$4'553.274.53	\$ 653,173.77	86.06%
Gastos	\$ 5'290,448.30	\$4'623.093,20	\$ 677.355,10	87.40%

Como se puede observar la ejecución presupuestaria de los ingresos frente al presupuesto 2019, corresponden al 86.06%, que se considera aceptable superando en 5% al presupuesto del año 2018.

En cuanto a la ejecución de los egresos con relación a la proyección presupuestaria fue de 81.04% en el año 2018 para el año 2019 se alcanzó una ejecución del 87.40%.

### INDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

INDICADOR	FORMULA	VALORES	INDICE
<b>Solvencia Financiera</b>	$= \frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS CORRIENTES}}$	$= \frac{4236.667,76}{2'986.816,16}$	1,42

Este indicador sirve para presentar la capacidad de la entidad para financiar con sus ingresos corrientes los gastos corrientes, en este ejercicio se financia la totalidad de los gastos a corto plazo, sin embargo, es importante notar en el Estado de Ejecución Presupuestaria que los fondos que obtiene la empresa por concepto de tasas, tarifas, arriendos, derechos de piso y expensas son los únicos recursos que permiten apalancar los demás gastos como son los financieros, de capital e inversión, si realizamos un comparativo entre los ingresos corrientes y gastos total se evidencia lo siguiente:

INDICADOR	FORMULA	VALORES	INDICE
<b>AUTOSUFICIENCIA</b>	$= \frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS TOTALES}}$	$\frac{4.236.667,76}{4.623.093,20}$	0,91

Este indicador refleja que los ingresos propios no son suficientes para cubrir los gastos en que incurre la empresa para el normal desenvolvimiento de las operaciones, los adjudicatarios que han adquirido espacios físicos en el terminal terrestre, no han cumplido puntualmente el pago de los derechos de piso, arriendo y expensa por lo que en el siguiente año fiscal tendremos una alta cartera por cobrar.



## **CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO 2018 IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al plan de actividades de los requerimientos de la ciudadanía, desarrollado por las Mesa Técnicas instaladas, cuando se desarrolló la deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del período administrativo 2018 del GAD Municipal de Machala, en función de los ejes de desarrollo para analizar los principales elementos de la opinión ciudadana, se realizó la “CONTRATACIÓN DEL SEMINARIO TALLER DE CAPACITACIÓN TÉCNICAS DE RELACIONES HUMANAS, MOTIVACIÓN Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL USUARIO PARA LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP”.



Atentamente,

Ing. Hugo Enrique Bermeo Rodríguez.  
**GERENTE GENERAL**  
**TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP**



# **ANEXOS**

# **ACTIVADES REALIZADAS EN EL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EN EL AÑO 2019**

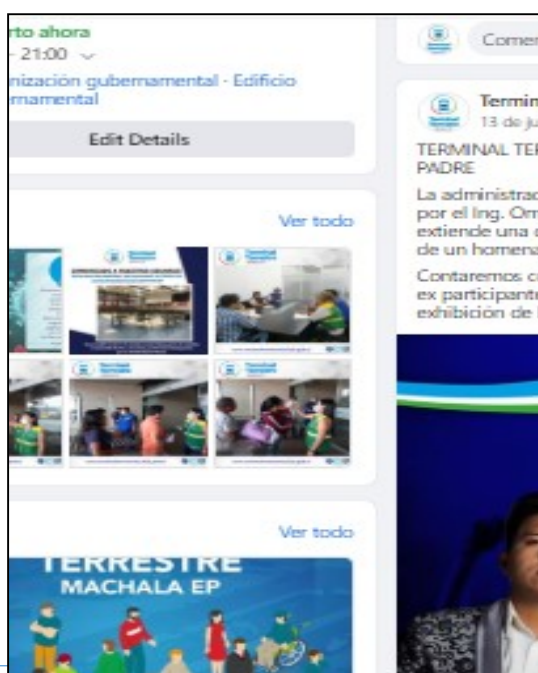


## DETALLE DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2019

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO REALIZADO	ALCANCE EN NÚMERO DE PERSONAS QUE RECEPTARON LA INFORMACION PROMOCIONAL DEL EVENTO.	CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS EVENTOS.
1	Evento por el Día del Padre	2859	200
2	"Feria, Cultura y Show"	2424	300
3	"Festival de talentos"	2096	400
4	"Halloween Show"	4806	500
5	"Encendido Árbol de Navidad"	6029	500
6	"Navidad TTM"	3058	500

El día 14 de junio se llevó a cabo el evento por las festividades del día del padre en el que se contó con la presencia de varios artistas, dicho evento fue realizado mediante autogestión coordinado por la Dirección Comercial.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	Evento por el Día del Padre	2859	200



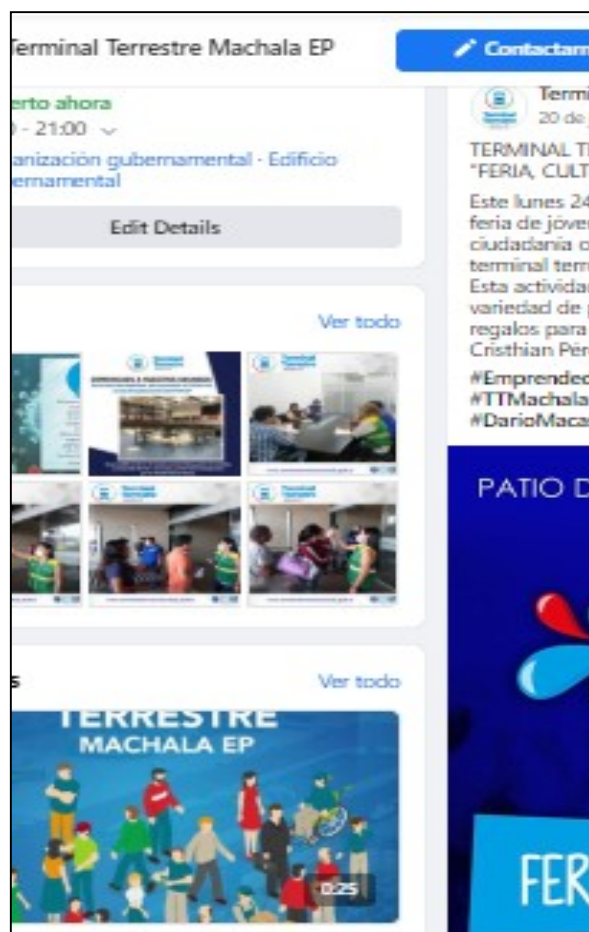






- El 24 de junio se realizó el segundo evento denominado “Feria, Cultura y Show” el mismo que se lo pudo realizar mediante autogestión sin que al terminal le represente gasto alguno. Se contó con Payaso, emprendedores, artistas de escuela de música de la ciudad y cantantes que aportaron al evento de forma gratuita.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	“Feria, Cultura y Show”	2424	300

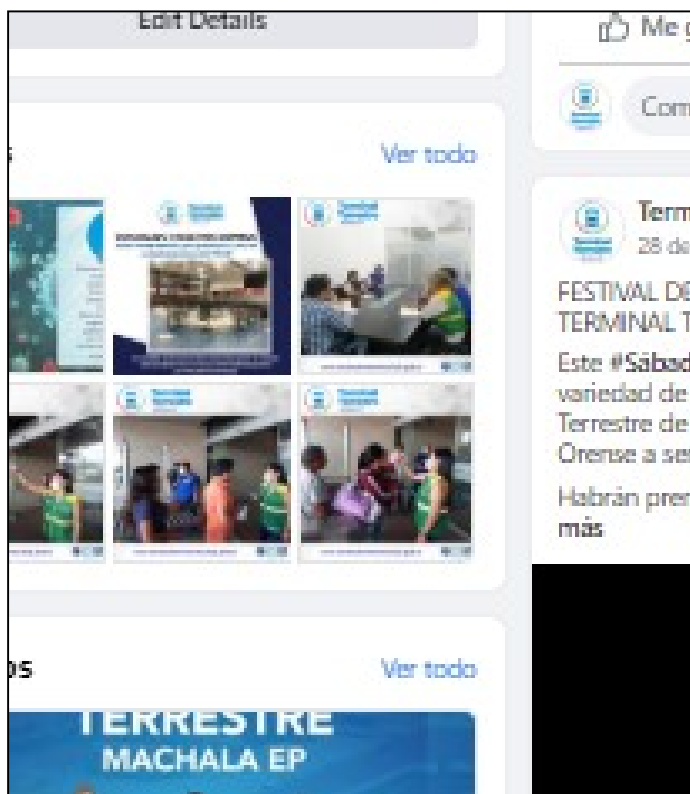






- Continuando con la planificación de eventos en el mes de agosto se llevó a cabo el evento dedicado al mes de las artes, en la cual se gestionó cursos de canto y dibujo, orientados a niños de 11 a 15 años de edad. Esta actividad su totalmente gratuita.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	"Festival de talentos"	2096	400

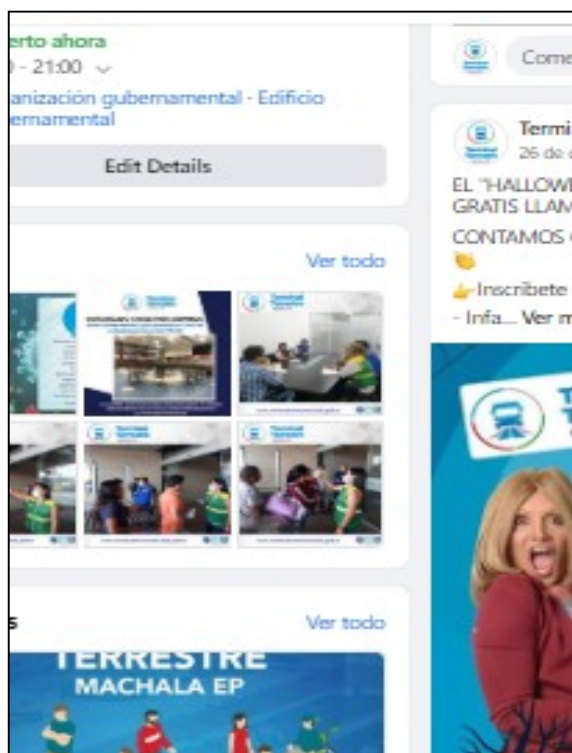




- A inicios del mes de agosto, se mantuvo una reunión con la Lcda. Connie Franco Directora de Turismo y Cultura del GAD Municipal, con quien se llegó a acuerdos, para la colocación de un stand denominado “Lectores Viajeros” en el área de boletería del Terminal, en el cual se podrá ofrecer libros para la distracción de los usuarios.



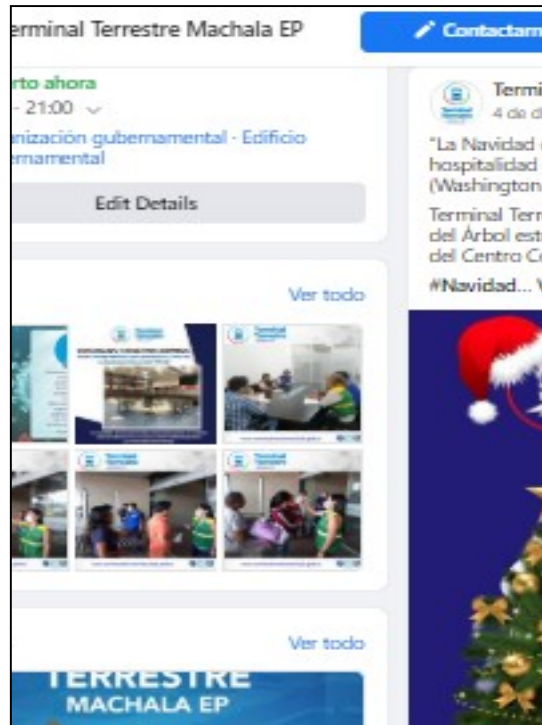
ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	“Halloween Show”	4806	500





- El 05 de diciembre se realiza el evento de encendido del árbol de navidad, contando con la presencia del Sr. alcalde Darío Macas y distintos invitados representantes de las empresas públicas y del municipio, en la cual existió la presencia de un show musical y de villancicos, adicional al público que dio asistencia al evento.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	"Encendido Árbol de Navidad"	6029	500





- Se organizó un evento el 19 de diciembre, con la finalidad de generar un mayor impacto en la comunidad y así dar a conocer el centro comercial del Terminal Terrestre Machala.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACEPTACIÓN O PROMOCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	"Navidad TTM"	3058	500







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Oficio N° 044-DPC-GADMM-2020

Machala, 31 de julio de 2020

Ing. Enrique Bermeo  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la **Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana N°CPCCS-PLE-SG-042-2020-251**, de 15 de julio de 2020 donde resuelve en el art. 1 reiniciar el proceso para la Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados haciendo uso de las medidas de bioseguridad y de plataformas informativas interactivas, y se entregue el informe de Rendición de Cuentas hasta el 31 de Octubre del año en curso.

Invito a Usted a una reunión el día **martes, 04 de agosto del presente, a partir de las 10H00 am, en la Dirección de Participación Ciudadana**, para coordinar el contenido que se presentará ante la ciudadanía de cada empresa en el proceso de Rendición de Cuentas del GAD de Machala año 2019, sugiero que su presencia sea indelegable, debiendo asistir con el técnico que realiza el informe.

Sin más por el momento, me despido esperando contar con su valiosa ayuda.

Atentamente

Tngla. Diana Castillo Ramírez  
**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	
<b>RECIBIDO</b>	
31 JUL 2020 16:25	
Firma:	
Nombre:	Diana Castillo Ramírez

	
<b>TRAMITES ADMINISTRATIVOS</b>	
HORA: 16:30	FECHA: 31/07/2020
DEPARTAMENTOS	ACCIÓN / RESOLUCIÓN
JURÍDICO	
PLANIFICACIÓN	
ADMINISTRATIVO <input checked="" type="checkbox"/>	Preparar la información y
FINANCIERO	asistir junto a Gerencia a la
TECNOLOGÍA	reunión. ☺
OPERATIVO	
COMERCIAL	



Terminal Terrestre MACHALA EP		TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
HORA: 10H07	FECHA: 11/08/2020	
DEPARTAMENTOS	ACCIÓN / RESOLUCIÓN	
JURIDICO	Para su conocimiento y fines pertinentes. $\phi$	
PLANIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
ADMINISTRATIVO		
FINANCIERO		
TECNOLOGÍA		
OPERATIVO		
COMERCIAL		



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Señores

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE MACHALA:**

Por disposición del Ing. Darío Macas Salvatierra-Alcalde del Cantón Machala, me permito convocar a ustedes a la Sesión de la Asamblea Cantonal, que se llevará a cabo el día, viernes 14 de agosto de 2020, a las 11H30, por vía digital del aplicativo Zoom o Skype, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 304 del COOTAD; Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, Art. 10 de la Ordenanza que crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana de la I. Municipalidad del Cantón Machala. Adjunto link para la reunión:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/85307778555?pwd=U2VMR3BSUHdOchHpyV2wxU2hVVi93Zz09>

ID de reunión: 853 0777 8555

Código de acceso: 256549

Machala, agosto 6 de 2020.

*Noralma Veloz Fienco*  
 Lcda. Noralma Veloz Fienco,  
**SECRETARIA GENERAL (S).**



Terminal Terrestre MACHALA EP	
<b>RECIBIDO</b>	
11 AGO 2020 09:51	
HORA	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<i>[Nombre]</i>

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Lcda. Rocío Luna Bustamante.

Concejal Delegado del I. Concejo del GAD Municipal de Machala.

Econ. Cristhian Vega Quezada.

Director de Planificación.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA

## INVITACIÓN

**Ing.  
Enrique Bermeo Rodríguez  
Gerente de la Empresa Municipal Terminal Terrestre**

La Municipalidad de Machala, invita al acto de

### *Rendición de Cuentas 2019*

presidido por el alcalde **Darío Macas Salvatierra**, en el que dará a conocer la gestión durante ese periodo.

Martes 6 de octubre de 2020  
10:00




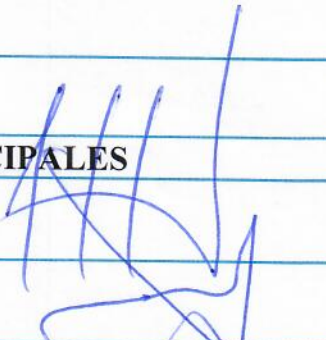
Centro de Arte y Cultura  
Luz Victoria Ribera de Mora

**Darío Macas Salvatierra  
ALCALDE DE MACHALA**









## AUTORIDADES PROVINCIALES

<b>13. GOBERNADOR DE EL ORO</b> Abg. Mario Quintana	
<b>14. PREFECTO DE EL ORO</b> Ing. Clemente Bravo Riofrio	
<b>15. POLICÍA</b> Crnl. William Posso Mejía, Jefe de la Subzona 7 de la Policía El Oro	 Teniente Mayor Melba
<b>16. MILITAR</b> Crnl. Arturo Velasco Carrascal, Comandante de la Brigada de Infantería Motorizada N° El Oro	 Crnl. DE F.M.S Jorge Alfaro
<b>17. MARINA</b> Capitán de Fragata de Estado Mayor Leonardo Palomeque, Capitán de Puerto Bolívar	
<b>18. ECU 911</b> Ing. Javier Astudillo Gómez, Coordinador Zonal del ECU 911	
<b>19. FISCALÍA</b> Dr. Alberto Caivinagua, Fiscal Provincial de El Oro	
<b>20. CORTE DE JUSTICIA</b> Dr. Álvaro Alonso, Presidente de la Corte Provincial de Justicia de El Oro	
<b>21. CONSEJO DE LA JUDICATURA</b> Mgtr. Erick Betancourt, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro	
<b>22. COORDINADORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE EL ORO</b> Ing. Jessenia Mendía (Abg.)	
<b>23. DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN</b> Jonathan Jaya Granda	
<b>24. DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD</b> Dra. Priscila Hurtado Chica	
<b>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</b>	
<b>25. PROCURADOR SÍNDICO</b> Abg. Vicente Rodríguez Palma	
<b>26. ASESORES</b> Ing. Adrián Riofrio	



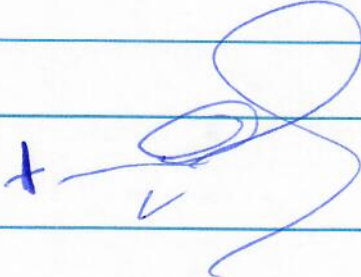
## GERENTES EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES

<b>27.EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS MACHALA</b> Ing. Jenny González, Gerente	
<b>28.EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b> Ing. Daniel Chan Mora, Gerente	x 
<b>29.EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO</b> Tnlgo. Hugo Ortega Aguilar, Gerente	
<b>30.EMPRESA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE</b> Ing. Enrique Bermeo Rodríguez, Gerente	
<b>31.PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GAD MUNICIPAL DE MACHALA</b> Ing. Hugo Ruilova	
<b>32.EMPRESA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL</b> Ing. Karina Valarezo Quevedo, Gerente	x 
<b>33.RED MUNICIPAL DE SALUD</b> Dr. Danilo Pontón, Gerente	
<b>34.REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD</b> Abg. Jorge Baquerizo González	

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

<b>35.PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MACHALA</b> Ing. Agr. Jorge Valle Espinoza	
<b>36.PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE EL ORO (E)</b> Arq. Henti Arcaya Guevara	
<b>37.PRESIDENTA DE ADESPORO</b> Sra. Gina Mora de Chan	
<b>38.PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RUTAL DE EL RETIRO</b> Ing. Franklin Ramos Ágreda	
<b>39.DIRECTOR DE URBANISMO</b> Arq. Xavier Reyes	
<b>40.DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b> Ing. Darwin Rodas Reyes	x 
<b>41.DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN</b> Econ. Cristhian Vega Quezada	
<b>42.DIRECTOR FINANCIERO</b> Econ. Cristhian Sánchez Sarango	

## INVITACIONES PARA SEGUIR TRANSMISIÓN EN VIVO

<b>FUNCIONARIOS GAD MUNICIPAL</b>	
<b>43. DIRECTOR DE COMUNICACIÓN</b> Lcdo. Oswaldo Galarza Castillo	
<b>44. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTE Y RIESGOS</b> Dr. Cristhian Cabrera Gía	
<b>45. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO</b> Lcda. Mayra Aguilar	
<b>46. DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Tnlga. Diana Castillo Ramírez	
<b>47. DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL</b> Ing. Yadira González	
<b>48. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA</b> Lcdo. Carlos Rodríguez Coello	
<b>49. DIRECTOR DE JUSTICIA Y POLICÍA</b> Tnlgo. Pedro Silva	
<b>50. DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS</b> Ing. Yvon Ramírez Ramírez	
<b>51. DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b> Dra. Kerly Dávila Dávila	x 
<b>52. DIRECTOR DE GESTIÓN TURÍSTICA</b> Tnlgo. Roberto Muñoz Torres	
<b>53. TESORERA MUNICIPAL</b> Ing. Wendy Vélez	
<b>54. SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL</b> Abg. Miguel Lozano Espinoza	+ 
<b>55. SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Abg. Roy Armijos Arévalo	
<b>56. SUBDIRECTOR DE PRENSA Y PUBLICIDAD</b> Tnlgo. Roberto Armijos Hernández	



**AUTORIDADES PROVINCIALES**

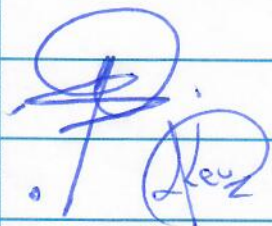
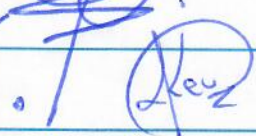

<b>57. DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b> Ing. Mario Ruano	
<b>58. DIRECTORA DISTRITAL MACHALA MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b> Janneth Elizabeth Saldarriaga Rentería	
<b>59. GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA</b> Ricardo David Márquez Guerrero	
<b>60. DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE EL ORO</b> Pedro Enrique Basurto Orellana	
<b>61. RESPONSABLE PROVINCIAL EL ORO – SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</b> John Gabriel Peso Tejada	
<b>62. RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE INEC MACHALA</b> Cristhian Gabriel Jaramillo Pérez	
<b>63. GERENCIA GENERAL AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR</b> Evelyn Yolanda Icaza Domínguez	
<b>64. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA</b> César Javier Quezada Abad	
<b>65. INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DE LA PROVINCIAL DE EL ORO</b> Wilmer Marcelo Orellana Redrován	

## COMUNICADORES – EMPRESAS MUNICIPALES



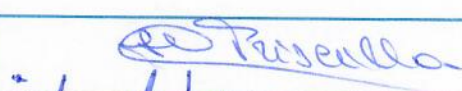
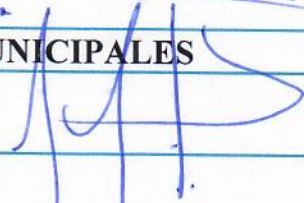
<b>66. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS MACHALA</b> Lcdo. Julián Vega	
<b>67. EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b> Lcdo. Iván Carrión	
<b>68. EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO</b> Lcda. Mariela Quiñonez	
<b>69. EMPRESA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE</b> Lcdo. Edgar López	
<b>70. PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GAD MUNICIPAL DE MACHALA</b> Lcda. Gabriela Minuche	
<b>71. EMPRESA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL</b> Lcdo. Luis Pachala	
<b>72. RED MUNICIPAL DE SALUD</b> Lcda. Lorena Sumba	

# ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019





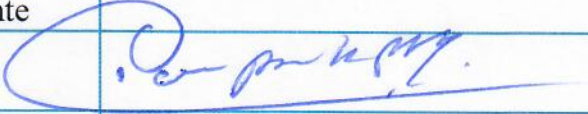
## INVITADOS

1. <b>ALCALDE DE MACHALA</b> Ing. Darío Macas Salvatierra	
2. <b>VICEALCALDE DE MACHALA</b> Ing. Roberto Cornejo Balseca	
3. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Ing. Yovani Quimi Bustamante	
4. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Ing. Kevin Chamba Celis	
5. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Abg. Marco Castro Ordóñez	
6. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Lcda. Rocío Luna Bustamante	
7. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Econ. Salomón Fadul Franco	
8. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Ing. Jorge Álvarez Granda	
9. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Obs. Liliana Loayza Loayza	
10. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Lcda. Mirka Cabrera Mazzini	
11. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Abg. Luis Gaibor Gallardo	
12. <b>CONCEJAL DE MACHALA</b> Abg. Alex Díaz Guamán	

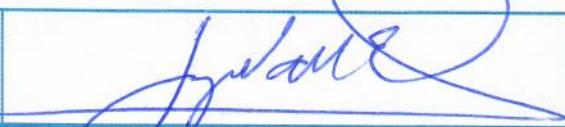



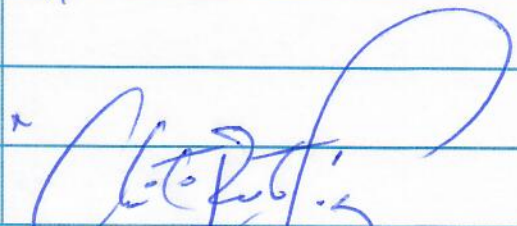
## AUTORIDADES PROVINCIALES

<b>13. GOBERNADOR DE EL ORO</b> Abg. <del>Mario Quintana</del> <i>Dany Games</i>	
<b>14. PREFECTO DE EL ORO</b> Ing. Clemente Bravo Riofrio	
<b>15. POLICÍA</b> Crnl. William Posso Mejía, Jefe de la Subzona 7 de la Policía El Oro	
<b>16. MILITAR</b> Crnl. Arturo Velasco Carrascal, Comandante de la Brigada de Infantería Motorizada N° El Oro	
<b>17. MARINA</b> Capitán de Fragata de Estado Mayor Leonardo Palomeque, Capitán de Puerto Bolívar	
<b>18. ECU 911</b> Ing. Javier Astudillo Gómez, Coordinador Zonal del ECU 911	
<b>19. FISCALÍA</b> Dr. Alberto Caivinagua, Fiscal Provincial de El Oro	
<b>20. CORTE DE JUSTICIA</b> Dr. Álvaro Alonso, Presidente de la Corte Provincial de Justicia de El Oro	
<b>21. CONSEJO DE LA JUDICATURA</b> Mgr. Erick Betancourt, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro	
<b>22. COORDINADORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE EL ORO</b> Ing. Jessenia Mendía	
<b>23. DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN</b> Jonathan Jaya Granda	
<b>24. DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD</b> Dra. Priscila Hurtado Chica	
<b>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</b>	
<b>25. PROCURADOR SÍNDICO</b> Abg. Vicente Rodríguez Palma	
<b>26. ASESORES</b> Ing. Adrián Riofrio	



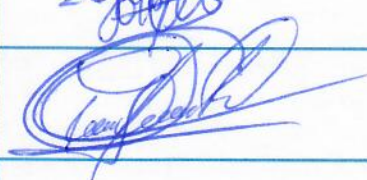
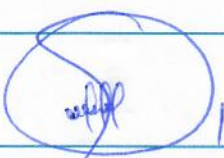
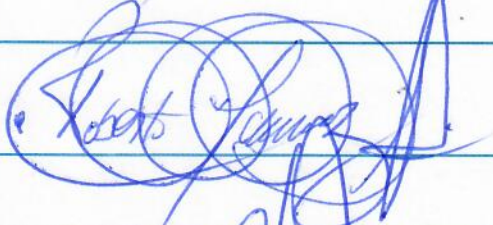

## GERENTES EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES

<b>27.EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS MACHALA</b> Ing. Jenny González, Gerente	x 
<b>28.EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b> Ing. Daniel Chan Mora, Gerente	
<b>29.EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO</b> Tnlgo. Hugo Ortega Aguilar, Gerente	x 
<b>30.EMPRESA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE</b> Ing. Enrique Bermeo Rodríguez, Gerente	x 
<b>31.PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GAD MUNICIPAL DE MACHALA</b> Ing. Hugo Ruilova	
<b>32.EMPRESA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL</b> Ing. Karina Valarezo Quevedo, Gerente	
<b>33.RED MUNICIPAL DE SALUD</b> Dr. Danilo Pontón, Gerente	
<b>34.REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD</b> Abg. Jorge Baquerizo González	


## MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

<b>35.PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MACHALA</b> Ing. Agr. Jorge Valle Espinoza	
<b>36.PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE EL ORO (E)</b> Arq. Henti Arcaya Guevara	
<b>37.PRESIDENTA DE ADESPORO</b> Sra. Gina Mora de Chan	
<b>38.PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RUTAL DE EL RETIRO</b> Ing. Franklin Ramos Ágreda	
<b>39.DIRECTOR DE URBANISMO</b> Arq. Xavier Reyes	
<b>40.DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b> Ing. Darwin Rodas Reyes	
<b>41.DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN</b> Econ. Cristhian Vega Quezada	
<b>42.DIRECTOR FINANCIERO</b> Econ. Cristhian Sánchez Sarango	

## INVITACIONES PARA SEGUIR TRANSMISIÓN EN VIVO

<b>FUNCIONARIOS GAD MUNICIPAL</b>	
<b>43. DIRECTOR DE COMUNICACIÓN</b> Lcdo. Oswaldo Galarza Castillo	
<b>44. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTE Y RIESGOS</b> Dr. Cristhian Cabrera Gía	
<b>45. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO</b> Lcda. Mayra Aguilar	
<b>46. DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Tnlga. Diana Castillo Ramírez	
<b>47. DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL</b> Ing. Yadira González	
<b>48. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA</b> Lcdo. Carlos Rodríguez Coello	
<b>49. DIRECTOR DE JUSTICIA Y POLICÍA</b> Tnlgo. Pedro Silva	
<b>50. DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS</b> Ing. Yvon Ramírez Ramírez	
<b>51. DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b> Dra. Kerly Dávila Dávila	
<b>52. DIRECTOR DE GESTIÓN TURÍSTICA</b> Tnlgo. Roberto Muñoz Torres	
<b>53. TESORERA MUNICIPAL</b> Ing. Wendy Vélez	
<b>54. SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL</b> Abg. Miguel Lozano Espinoza	
<b>55. SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Abg. Roy Armijos Arévalo	
<b>56. SUBDIRECTOR DE PRENSA Y PUBLICIDAD</b> Tnlgo. Roberto Armijos Hernández	

**AUTORIDADES PROVINCIALES**

<b>57. DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b> Ing. Mario Ruano	
<b>58. DIRECTORA DISTRITAL MACHALA MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b> Janneth Elizabeth Saldarriaga Rentería	
<b>59. GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA</b> Ricardo David Márquez Guerrero	
<b>60. DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE EL ORO</b> Pedro Enrique Basurto Orellana	
<b>61. RESPONSABLE PROVINCIAL EL ORO – SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</b> John Gabriel Peso Tejada	
<b>62. RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE INEC MACHALA</b> Cristhian Gabriel Jaramillo Pérez	
<b>63. GERENCIA GENERAL AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR</b> Evelyn Yolanda Icaza Domínguez	
<b>64. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA</b> César Javier Quezada Abad	
<b>65. INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DE LA PROVINCIAL DE EL ORO</b> Wilmer Marcelo Orellana Redrován	



## COMUNICADORES – EMPRESAS MUNICIPALES







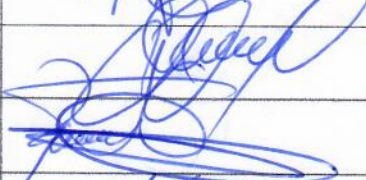

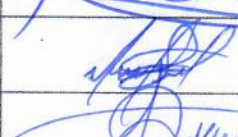



<b>66. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS MACHALA</b> Lcdo. Julián Vega	
<b>67. EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b> Lcdo. Iván Carrión	
<b>68. EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO</b> Lcda. Mariela Quiñonez	
<b>69. EMPRESA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE</b> Lcdo. Edgar López	
<b>70. PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GAD MUNICIPAL DE MACHALA</b> Lcda. Gabriela Minuche	
<b>71. EMPRESA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL</b> Lcdo. Luis Pachala	
<b>72. RED MUNICIPAL DE SALUD</b> Lcda. Lorena Sumba	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala  
Dirección de Participación Ciudadana

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:  
ASUNTO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Franklin Ramos, GAD EL RETIRO	
2	FREDDY MACAS (FRANSA MACHALA MOVIL)	
3	Ma. Eusebia Torres	
4	Roberto Armijos	
5	Richard Cevallos (TV oro)	
6	Jefferson Alvarado (OTV)	
7	Miltón Ordoñez	
8	Ecuador Bustamante (M.C.)	
9	Abg. Diana Toapanã	
10	Bernardo Robalino	
11	Ivan Samoa	
12	Srta. Jenifer Rauón Romero (MTN)	
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



**COMISIÓN LIDERADA POR TÉCNICOS DEL GADM MACHALA**

**ACTA SESIÓN DE TRABAJO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 16 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 09H00 se reúnen en Sesión de Trabajo, en la sala de sesiones de la Dirección de Planificación, los miembros de la Comisión Liderada por los Técnicos del GADM Machala.

**Constatación del quórum:** El Secretario procede a constatar la asistencia de los miembros de la Comisión Liderada por los Técnicos del GAD, Ing. Carlos Tejedor; presidente del barrio 19 de Noviembre, miembro de la Comisión; Ab. Edison Zapata, presidente barrio La Hermosita, miembro de la Comisión; Sra. Gina Mora de Chan, Presidenta ADESPORO, miembro de la Comisión; Ec. José Villarroel, representante de la Dirección de Planificación, miembro de la Comisión; Ec. Andrea Matute, representante de la Dirección de Participación Ciudadana, miembro de la Comisión; Ab. Víctor Quiñónez, representante de la Dirección de Participación Ciudadana, miembro de la Comisión; Arq. Abel Sarie, representante de la Dirección de Planificación.

**Desarrollo de la Sesión de Trabajo:**

Se da la bienvenida a los presentes a la tercera sesión de trabajo de la Comisión liderada por los Técnicos del GAD, la misma que es parte del Equipo Técnico Mixto, dentro del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo 2019.

Interviene el Arq. Abel Sarie, técnico de la Dirección de Planificación, exponiendo un preámbulo de lo que se ha trabajado en las dos sesiones de trabajo previas, e indica que, detalladamente serán abordadas por el Ec. José Villarroel, técnico de la Comisión.

A continuación, el Ec. José Villarroel, indica que la fase en la que está trabajando la Comisión es la número 2, que corresponde a la Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas. Fase que tiene varios momentos:

Evaluación de la gestión institucional, en la que se da respuesta a las demandas de la ciudadanía, se presenta las actividades planificadas y ejecutadas durante el año, y los recursos empleados para lograr los resultados esperados; y se relacionan los resultados alcanzados de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo del GAD, con el plan de trabajo propuesto por la autoridad electa.

Llenado del formulario del CPCCS, en el cual se registra la información para su posterior ingreso al formulario en línea, haciendo hincapié que toda esta información es proporcionada por las distintas direcciones administrativas, empresas públicas y entidades adscritas al GAD.

Posteriormente, luego de la revisión que estamos realizando, se deberá requerir la aprobación por parte de la Máxima Autoridad, del informe trabajado realizado por la Comisión, y posteriormente, una vez aprobado por la máxima autoridad, enviará el informe a la instancia ciudadana a cargo del proceso de Rendición de Cuentas, en este caso, el Consejo de Planificación Cantonal.

El Arq. Abel Sarie indica que, en relación al cronograma de trabajo revisado por la comisión y sobre el que se está trabajando, se tiene previsto para el día viernes 18 de septiembre, poner en conocimiento del Consejo de Planificación Cantonal, el trabajo realizado por la Comisión liderada por los Técnicos del GAD, previo al envío a la máxima autoridad para su revisión y aprobación.

A continuación, el Ec. José Villarroel, hace una explicación del flujograma de la Fase 2, en la que sintetiza el procedimiento descrito previamente, el cual culmina en la deliberación pública, la cual, de acuerdo a los tiempos establecidos en el cronograma, se tiene prevista realizar el 15 de octubre, de forma virtual.

El Arq. Abel Sarie informa sobre la gestión realizada por el Ab Roy Armijos, de la Dirección de Participación Ciudadana, respecto al proceso concerniente a las mesas temáticas que se llevan a cabo el día de la deliberación pública, las mismas que, en situaciones normales, se realizan de manera presencial con la ciudadanía. Ahora, debido a la situación de la pandemia se modificaría esta dinámica. De acuerdo a lo que se ha recabado, se propone de realizarlo de manera virtual, dejando un buzón donde la ciudadanía, posterior a la deliberación, podrá emitir observaciones, lo que implica un tiempo adicional que no estaba previsto en la metodología aplicada en procesos previos.

Una vez culminadas las intervenciones, se da por finalizada la sesión de trabajo.



Arq. Daniel Crow Loayza  
**SECRETARIO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Ec. José Villarroel V.  
**TÉCNICO DEL GADM MACHALA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Sra. Gina Mora de Chan  
**PRESIDENTA ADESPORO**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ec. Andrea Matute R.  
**TÉCNICO DEL GADM MACHALA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. Carlos Tejedor S.  
**PRESIDENTE BARRIO 19 DE NOVIEMBRE**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ab. Víctor Quiñónez L.  
**TÉCNICO DEL GADM MACHALA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ab. Edison Zapata  
**PRESIDENTE BARRIO LA HERMOSITA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 09 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 15H00 se reúnen en Sesión Ordinaria, de manera virtual, dadas las circunstancias de la emergencia sanitaria en el país, los señores miembros del Consejo de Planificación, presidida por el Ing. Roberto Cornejo Balseca, Presidente del Consejo de Planificación Cantonal (S), con el propósito de tratar el Orden del Día propuesto:

1. Informe del estado del proceso de Rendición de Cuentas.
2. Conformación del Equipo Técnico Mixto, dividido en: Comisión liderada por los técnicos del GAD y Comisión liderada por ciudadanía.
3. Varios.

**Constatación del quórum:** El Secretario procede a constatar la asistencia de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal, el Presidente (S), Ing. Roberto Cornejo Balseca, Vicealcalde del Cantón Machala; los Vocales, Ec. Cristhian Vega Quezada, Director de Planificación GADMM; Arq. Xavier Reyes Pacheco, Director de Urbanismo GADMM; Ec. Christian Sánchez Sarango, Director Financiero GADMM; Ing. Rossmery Velasquez, representante de la Dirección Financiera; Ing. Darwin Rodas Reyes, Director de Obras Públicas GADMM; Sra. Gina Mora de Chan, Presidenta ADESPORO; Arq. Henti Arcaya, Presidente del Colegio de Arquitectos de El Oro (E); Ing. Jorge Valle, Presidente de la Cámara de Comercio de Machala; Ing. Franklin Ramos Agreda, Presidente del GADP El Retiro, se ausenta de manera verbal; Lic. Jorge Galarza, Director de Comunicación; Lic. Carlos Rodríguez, Director de Tecnología de la Información; Ab. Roy Armijos, representante de la Dirección de Participación Ciudadana; Arq. Abel Sarie, representante de la Dirección de Planificación; Ec. José Villarroel, representante de la Dirección de Planificación; Actores Ciudadanos participantes del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019.

**Lectura y Aprobación del Orden del Día:** Se da la bienvenida a los presentes y se pone en consideración de los miembros del Consejo de Planificación el Orden del Día a tratarse.

De manera unánime se aprueba y se procede con el desarrollo de la Sesión.

**Desarrollo de la Sesión:**

1. Informe del estado del proceso de Rendición de Cuentas.

El Ec. Cristhian Vega, Director de Planificación del GADMM, da la bienvenida a los presentes y agradece por su compromiso con esta Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación Cantonal a los miembros del Consejo y a los actores ciudadanos que han respondido ante esta convocatoria. Seguido, da paso a abordar el primer punto.

Se procede a hacer un recuento de las acciones que se han realizado dentro del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019, haciendo referencia a las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el cual, paralizó y reactivó los procesos debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido a la pandemia.

Asimismo, se identifican las cuatro fases a seguir dentro del proceso, las mismas que están establecidas y detalladas dentro de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas.

A continuación, se indica lo que se realizó, correspondiente a la Fase 1. Se señala que, al no haberse dado el requerimiento de la ciudadanía, se convocó a Asamblea Cantonal, donde se resolvió que sean los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación quienes lideren el proceso.

Posteriormente, se trabajó el mapeo de actores ciudadanos, a quienes se les hizo la consulta ciudadana, de acuerdo a lo que indica la Guía, para, consecutivamente, proceder a sistematizar la información recibida y remitírsela al Alcalde, quien, una vez revisada la información, solicitó al Consejo de Planificación que una haga convocatoria para que se conforme el Equipo Técnico Mixto, el cual está constituido por dos comisiones, una liderada por los técnicos del GAD y otra liderada por la ciudadanía; para lo cual, se detallan las funciones que cada comisión desempeñará.

Se finaliza el punto 1, con la intervención del Ing. Roberto Cornejo, Vicealcalde de Machala, quien pregunta si hay consultas sobre lo informado previamente, al no haber consultas por parte de los presentes, se continúa al siguiente punto.

**2. Conformación del Equipo Técnico Mixto, dividido en: Comisión liderada por técnicos del GAD y Comisión liderada por la ciudadanía.**

El Ec. Cristhian Vega explica la propuesta para la estructura de las comisiones que conforman el Equipo Técnico Mixto, siendo la Comisión liderada por los técnicos del GAD conformada por 3 técnicos del GAD –2 de la Dirección de Participación Ciudadana y 1 de la Dirección de Planificación– y 3 ciudadanos, uno de estos, miembro del Consejo de Planificación. Asimismo, la Comisión liderada por la ciudadanía, conformada por 3 técnicos del GAD –El Director de Comunicación, el Director de Tecnología de la Información y 1 técnico de la Dirección de Participación Ciudadana– y 3 ciudadanos, uno de estos, miembro del Consejo de Planificación.

El Ing. Roberto Cornejo, Vicealcalde de Machala, corrobora la estructura propuesta de cómo se conformarían las comisiones, para constancia de los presentes

Interviene el Ab. Edison Zapata, y consulta sobre cuáles serían las funciones de los miembros.

El Ec. Cristhian Vega explica puntualmente las funciones de cada comisión de acuerdo a lo indicado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía.

El Ing. Roberto Cornejo aclara que los ciudadanos tendrán todo el apoyo técnico de los miembros del GAD que conformen la comisión liderada por la ciudadanía.

El Ing. Jorge Valle, presidente de la Cámara de comercio de Machala, consulta si todos los miembros ciudadanos del Consejo Planificación, que son 3, pueden participar de las comisiones.

Se indica que no habría inconveniente con que participen los tres miembros, ya que sería un gran aporte de los representantes ciudadano.

El Ing. Roberto Cornejo propone avanzar con el proceso de conformación de las comisiones y solicita que se designen los integrantes ciudadanos; para lo cual, exhorta a los ciudadanos que han respondido a la convocatoria para esta sesión, para que procedan a nominar a los representantes para que, posteriormente, se efectúe la votación sobre los candidatos cuya

nominación haya recibido respaldo. Asimismo, consulta cuántos miembros hay presentes; Se constata que están 50 actores ciudadanos.

Presidenta de la Florida sector 3. Nomina al Sr. Guido Encalada.

La Sra. Glenda Armijos. Presidenta del barrio Héroes de Jambell, nomina al Ing. Carlos Tejedor.

La Sra. Orlanda Orejuela, representante del barrio Sauces 1, respalda la nominación del Ing. Carlos Tejedor.

El Presidente del barrio Urseza 2, Nomina al Sr. Galo Dávila.

El Sr. Julio Jumbo, representante del barrio 16 de Marzo, y el Sr. José Herrera, representante del barrio 12 de Marzo, apoyan la moción del Sr. Guido Encalada.

Es nominado el Ab. Édison Zapata.

El representante del barrio Eloy Alfaro, mociona al Sr. Oscar Montenegro.

El representante del barrio Flor de Oro 3, mociona a Ab. Alexey Romero.

El representante de la Ciudadela Los Andes, respalda la nominación del Ab. Alexey Romero.

El representante de la ciudadela Leonor Aguilar, respalda la nominación del Ab. Édison Zapata.

Al haberse extendido el desarrollo de la sesión y teniendo otras responsabilidades con las que cumplir, el Vicealcalde autoconvoca a todos los asistentes para realizar la votación el día siguiente, 10 de septiembre, a las 15 horas.

Interviene el Ing. Jorge Valle solicitando que se proceda a definir los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación Cantonal que integrarán comisiones, ante lo cual, una vez coordinado, ellos definen que la Comisión liderada por los técnicos del GAD, la integrará la Sra. Gina Mora, presidenta de ADESPORO, y la Comisión liderada por la ciudadanía, la integrará el Arq. Henti Arcaya, presidente del Colegio de Arquitectos de El Oro (E).

Se definen también los técnicos del GAD que integrarán las comisiones, de la Dirección de Participación Ciudadana, para la Comisión liderada por los técnicos del GAD, el Ab. Víctor Quiñonez y la Ec. Andrea Matute; para la Comisión liderada por la ciudadanía, el Ab. Roy Armijos. De la Dirección de Planificación, para la Comisión liderada por los técnicos del GAD, el Ec. José Villarroel. De la Dirección de Comunicación, el Lcdo. Jorge Galarza, para la Comisión liderada por la ciudadanía. De la Dirección de Tecnología de la Información, el Lcdo. Carlos Rodríguez, para la Comisión liderada por la ciudadanía.

El Ing. Roberto Cornejo retoma la sesión, esperando que sea una reunión efectiva y de resultados. Pide retomar el punto y proceder a la elección de los ciudadanos que conformarán las comisiones del Equipo Técnico Mixto.

El Ec. Crísthian Vega indica que se mocionaron 6 nombres, de los cuales 4 tuvieron el respaldo, siendo, el Sr. Guido Encalada, el Ing. Carlos Tejedor, el Ab. Édison Zapata, el Ab. Alexey Romero. Al contar con los 4 miembros necesarios para que integren las comisiones, y sin existir más respaldos o nuevas nominaciones, solo queda pendiente definir qué comisiones integrarán los nominados.

El Ing. Roberto Cornejo consulta si alguien decide pronunciarse al respecto de lo anunciado.

Interviene el Ec. Cristhian Vega indicando que, dado que queda por definir qué comisiones integrarán los representantes ciudadanos, solicita que se vote para y, de acuerdo al resultado de la votación, el primero y tercero integrarán la Comisión liderada por técnicos del GAD, y el segundo y cuarto integrarán la Comisión liderada por la ciudadanía.

Se establece que los nombres de los ciudadanos nominados serán escritos en el chat de la sesión y se procederá a registrar la votación.

Se pronuncian de manera textual en el chat de la sesión, y la metodología propuesta recibe el respaldo unánime, asimismo, se decide proceder a la votación

Una vez finalizada la votación por los actores ciudadanos presentes en la sesión virtual, se procede a mostrar los resultados, teniendo así:

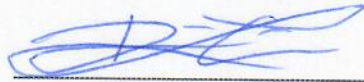
Ing. Carlos Tejedor, 17 votos, Comisión liderada por técnicos del GAD.

Sr. Guido Encalada, 7 votos, Comisión liderada por la ciudadanía.

Ab. Edison zapata, 2 votos, Comisión liderada por técnicos del GAD.

Ab. Alexey romero, 2 votos, Comisión liderada por la ciudadanía.

No habiendo más puntos por tratar, el presidente del Consejo de Planificación Cantonal (S) da por culminada la Sesión.



Arq. Daniel Crow Loayza  
**SECRETARIO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



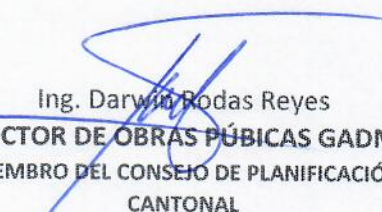
Ing. Roberto Cornejo Balseca  
**VICEALCALDE DEL MACHALA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL  
(S)



Arq. Xavier Reyes Pacheco  
**DIRECTOR DE URBANISMO GADMM**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
CANTONAL

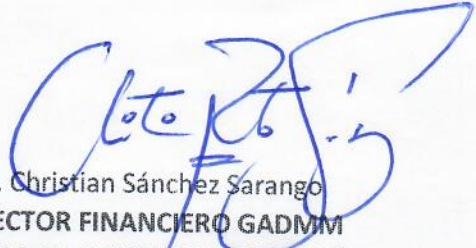


Ec. Cristhian Vega Quezada  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
CANTONA

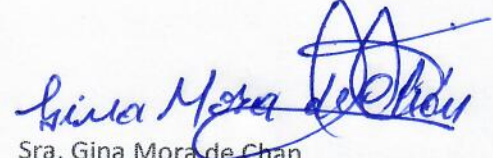


Ing. Darwin Rodas Reyes  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS GADMM**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
CANTONAL





Ec. Christian Sánchez Sarango  
**DIRECTOR FINANCIERO GADMIM**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
CANTONAL



Sra. Gina Mora de Chan  
**PRESIDENTA ADESPORO**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
CANTONAL



Ing. Agr. Jorge Valle Espinosa  
**PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO DE  
MACHALA**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL



Arq. Henti Arcaya  
**PRESIDENTE COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DE EL ORO (E)**  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



Cumpliendo con el Art. 2 literal f) del Instructivo para la Fase de Deliberación ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2019, se creó el link para que la ciudadanía realice las sugerencias ciudadanas.

## SUGERENCIAS RECEPTADAS MEDIANTE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

### ❖ Página web Institucional GAD Municipal de Machala

The screenshot shows a web browser window with the URL `machala.gob.ec/rendicion2019/`. The page header features the Machala Alcaidía logo and the text "RENDICIÓN DE CUENTAS 2019". Below the header, there is a sub-header "Rendición de cuentas 2019" and a publication date "Publicado por Machala Alcaidía en Martes, 6 de octubre de 2020". The main content area is titled "Escribenos tu SUGERENCIA!" and contains a form with the following fields:

- Nombre \* (with a placeholder "Por favor ingrese su nombre completo")
- Email \*
- Barrio \* (with a placeholder "Escriba el barrio de donde es usted")
- Sugerencia \* (a large text area)

Below the form, there is a note: "Escriba aquí su sugerencia, todas serán leídas." and a blue button labeled "Enviar Sugerencia". At the bottom of the page, there is a copyright notice: "© 2020 Copyright | Dirección de TI | Coordinación de Desarrollo de Sistemas".



## Sugerencias enviadas por los ciudadanos

### Sugerencia recibida


1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 10:54  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** CARLOS CHAVEZ  
**Correo:**  
**Barrio:** PARQUE ZOILA UGARTE  
**Sugerencia:** Solucionen el problema del parque Zoila Ugarte la ciudadanía quiere hacer deporte

### Sugerencia recibida


1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 10:57  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** CARLOS AGUILRA  
**Correo:** cdavidaguilera@hotmail.com  
**Barrio:** 24 DE MAYO  
**Sugerencia:** Favor reasfaltar las calles 17va 18va oeste del barrio 24 de mayo

### Sugerencia recibida


1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 10:58  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** SERGIO SERRANO  
**Correo:**  
**Barrio:** FERROVIARIA  
**Sugerencia:** Por favor necesitamos semaforos en la avenida ferroviaria a la altura de donde quedaba el tren es un trafico fatal y no podemos cruzar las calles

### Sugerencia recibida


1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 11:09  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** ORLANDO LEON  
**Correo:** xtremetylor@hotmail.com  
**Barrio:** BRISA SECTOR PASO A DESNIVEL  
**Sugerencia:** solucionar de manera definitiva las juntas del paso a desnivel q ptrá vez esta alzadas y causan danos a los vehiculos q pasa por el

### Sugerencia recibida


1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 11:16  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

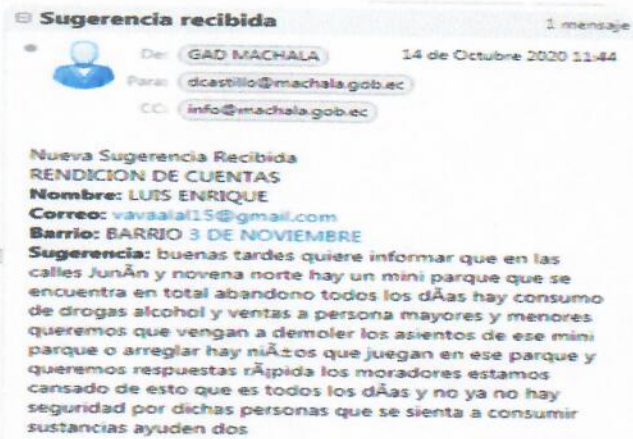
Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** JOSE JIMENEZ  
**Correo:**  
**Barrio:** LA ROLDOS  
**Sugerencia:** Por favor enciendan las luces del parque zoila ugarte en las noches uno no puede hacer deporte porque esta oscuro y hay ladrones

### Sugerencia recibida

1 mensaje

 De: GAD MACHALA 6 de Octubre 2020 14:11  
Para: dcastillo@machala.gob.ec  
CC: info@machala.gob.ec

Nueva Sugerencia Recibida  
RENDICION DE CUENTAS  
**Nombre:** DINO FRANSISCO PARRA LAMBERT  
**Correo:** dinopi920@gmail.com  
**Barrio:** CDLA 16 DE JUNIO  
**Sugerencia:** Un amigo buena administraci3n y con la obra de la Av Luis 3ngel Le3n Rom3n el ingreso y salida de machala fluir3 mejor, pero los barrios cercanos a aquella obra se deber3a recapear m3s no bachear ya que habr3a mejor fluidez de vehiculos gracias por la atenci3n y de antemano muchas gracias





Para constancia y fe de lo realizado, firma la Comisi3n Liderada por la CiudadanÃa.


  
**Lcdo. Jorge Galarza C.**  
DIRECTOR DE COMUNICACI3N DEL  
GAD MACHALA  
MIEMBRO DE LA COMISI3N

  
**Lcdo. Carlos RodrÃguez C.**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÃA DE LA  
INFORMACI3N DEL GAD MACHALA  
MIEMBRO DE LA COMISI3N

  
**Abg. Roy Armijos A.**  
SUBDIRECTOR DE PARTICIPACI3N  
CIUDADANA DEL GAD MACHALA  
MIEMBRO DE LA COMISI3N

  
**Arq. Henti Arcaya G.**  
PRESIDENTE COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE EL ORO (E)  
MIEMBRO DE LA COMISI3N

  
**Abg. Alexey Romero**  
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN  
GREGORIO  
MIEMBRO DE LA COMISI3N

  
**Ing. Guido Encalada F.**  
PRESIDENTE DE LA CIUDADELA  
JAIME ROLD3S A.  
MIEMBRO DE LA COMISI3N



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Ingeniero Darío Macas Salvatierra, Alcalde del Cantón Machala.  
Ingeniero Roberto Cornejo Balseca, Vice-Alcalde del Cantón Machala.  
Señores Concejales.  
Autoridades presentes.  
Público en general.

De conformidad a la guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en lo correspondiente a la metodología de Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas 2019 sobre las Demandas Ciudadanas de los Actores Sociales que participaron en la contestación a la Consulta Ciudadana que se realizó el 24 de agosto del presente año, tengo el agrado de compartir con ustedes un resumen del trabajo realizado por la Comisión Liderada por los Técnicos del GAD.

El Informe de Rendición de Cuentas del periodo administrativo 2019 del Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del Cantón Machala, está sostenido en las respuestas de la Municipalidad de Machala, Empresas Públicas e Instituciones del Estado con temas relacionados a:

1. Seguridad Pública
2. Regeneración Urbana De Barrios
3. Limpieza y Recolección De Desechos Sólidos
4. Agua Potable y Alcantarillado
5. Áreas Verdes y Dotación De Espacios Públicos
6. Transporte, señalización y semaforización
7. Salud
8. Alumbrado Público
9. Programas de Desarrollo Social, entre otros.

1. En lo referente a **Seguridad Pública**, los Consejo Barriales Lucha de los Pobres del Este, Hipólito Álvarez, Lucha de los Pobres Organizados, El Triunfo, 18 de Octubre, Blanca García, Washington García, Nueva Esperanza Miraflores, Harry Álvarez I, 28 de Septiembre, Primero de Enero, Carmen Bautista, Santiaguito Bucaram, Olmedo, 8 de Septiembre y Pubenza manifiestan que existen problemas de inseguridad en sus sectores que conlleva a altos índices de delincuencia, solicitando que realice la instalación de un Ojo de Águila y se brinde mantenimiento o arreglo de las Cámaras de Seguridad.

**Inseguridad:** Es importante indicar que el GAD Municipal de Machala es quien cubre los gastos por conectividad, a más de ellos, se cuenta con personal de la Policía Municipal en el Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, quienes se encuentran monitoreando las cámaras las 24 horas del día, **Instalación de Ojo de Águila y Cámaras de Seguridad:** es importante señalar que la instalación de estas cámaras se hace bajo un estudio que es coordinado entre el ECU-911 y la Policía Nacional, se recalca que en cada regeneración urbana que realiza el GAD Municipal de Machala se están instalando una o dos cámaras en los lugares que son considerados de riesgos, conforme al reporte elaborado por la Policía Nacional, **Arreglo de Cámaras de Seguridad:** el requerimiento del Barrio Pubenza, se indica que las cámaras que se encuentran en dicho sector, bajo la responsabilidad del GAD Municipal de Machala, presentan buen estado y funcionan correctamente.

2. La solicitud de **relleno y asfalto de calles y callejones** de los barrios Hipólito Álvarez, Lucha de los Pobres Organizados, El Triunfo, Patria Nueva, Nueva Esperanza, Luz de América, Harry Álvarez I,

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Carmen Bautista, Puerto Azul, Amazonas II, 10 de Agosto, San Vicente, La Roldos, Mario Minuche, La Hermosita y las Katias, lo solicitado se encuentra en la reprogramación de intervención de mantenimiento vial.

El requerimiento de **regeneración urbana de los barrios** La Ferroviaria, Santa Fe se encuentra en la obra de regeneración en ejecución, inauguración considerada para el IV trimestre del 2020.

3. La **limpieza de sumideros** solicitado por los Consejos Barriales de Hipólito Álvarez, Lucha de los Pobres Organizados, El Triunfo y Puerto Bolívar; es atendida de forma programada y continua, este año se ha disminuido por las restricciones de movilidad y de personal; se espera normalizar la atención a partir del mes de octubre de 2020.

La **recolección de basura** solicitada por los barrios 7 de Julio y Urseza 2 Sector 2, la Empresa de Aseo manifiesta que en el Barrio 7 de Julio existen dos Unidades Básicas, denominadas 3 de Diciembre y Simón Bolívar; y, en ambas se ejecuta el servicio de recolección de desechos sólidos los días lunes, miércoles y viernes 10:30 a 12:00 y barrido efectivamente, de la Unidad Básica Urseza 2, Sector 2 se manifiesta lo siguiente: que el servicio de recolección de desechos sólidos no se lo está ejecutando al 100%, debido a que se está regenerando el sector, imposibilitando el acceso al vehículo recolector.

4. La solicitud de **agua potable y alcantarillado** solicitado por los Consejos Barriales Velasco Ibarra, Santa Cecilia, Héroes de Jambelí, Washington García, Villas del Sol, Nueva Esperanza, Urseza 3 Sector 4 San Estuardo, Isla Santa Ana, Luis Felipe Sánchez, González Rubio, Victorio Rizzo, Harry Álvarez, Carmen Bautista, 12 de Noviembre, Amazonas II, Simón Bolívar, 8 de Septiembre, 24 de Diciembre, 3 de Mayo, Santa Fe, San Vicente, 5 de Junio, La Roldos manifiestan que carecen de alcantarillado y agua potable, mantenimiento del alcantarillado, cambio de tuberías de agua potable, ante esta situación la Empresa Pública Municipal de Aguas justifica que estas problemáticas se encuentran dentro de la planificación para la realización de estudios y diseños. Las Unidades Básicas de Virgen del Cisne I, Rumiñahui manifiestan que tienen problemas de Calidad de agua ante esto se manifiesta que los análisis de las muestras realizadas a la Planta de Tratamiento y Potabilización de Agua González Rubio cumple con los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que exige la Norma INEN 1108-2020 SEXTA REVISION.

5. La **reconstrucción y mantenimientos de Casas Comunes** de los Consejos Barriales Lucha de los Pobres Sector Este, 12 de Febrero, 9 de Octubre, 18 de Octubre, 24 de Mayo, Bellos Horizontes, Primero de Abril, Miraflores están en el proyecto de mantenimiento y reparación; la solicitud de **mantenimiento y adecuación de parques y áreas verdes** de los Consejos Barriales Brisas del Mar, Washington García, Los Esteros, 19 de Noviembre, Isla Santa Ana, Virgen del Cisne 1, 12 de Noviembre, Simón Bolívar, Cuatros de Abril y 7 de Marzo se encuentran en el proyecto de mejoramiento de las mismas.

Las Unidades Básicas Las Mercedes, Bellavista, Hipólito Álvarez, Lucha de los Pobres Organizados, Velas Ibarra, Olivia Fadul, Las Acacias, Solón Álvarez, Teófilo Dávila, Lilian María, El Triunfo, La Garzota, Santa Cecilia, Los Laureles, Nueve de Octubre, Brisas del Mar, Santa Rita, Patria Nueva, Los Ceibos, Nueva Esperanza, Los Esteros, Sauces 1, San Estuardo, Voluntad de Dios, Villas del Sol, San Gregorio, Victorio Rizzo, Urseza 2 Sector 1, Leonor Aguilar, Los Rosales, Los Andes, Nuevo Pilo, Harry Álvarez II, Florida 3, Doce de Mayo, Luz de América, Harry Álvarez I, Primero de Abril, 28 de Septiembre, La Unión, Primero de Enero, Virgen del Cisne 1, 12 de Noviembre, Consejo Parroquial de

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Puerto Bolívar, Chilla, Amazonas II, Santiaguito Bucaram, Olmedo, 24 de Diciembre, Ferroviaria, 10 de Agosto, 6 de Junio, Jubones, 3 de Mayo, Santa Fe, San Vicente, La Roldós, Mario Minuche, La Hermosita, Villa Sol; entre todas estas Unidades Básicas, manifiestan que en sus **sectores se proceda a realizar la construcción o adecuación de Casas Comunales, Canchas Deportivas, Áreas Verdes, Áreas Recreativas o Regeneraciones para su sectores**, estos requerimientos serán analizados para ser incluidos en el Presupuesto Participativo 2021 (construcción de Casa Comunal, Canchas Deportivas, Áreas verdes)

6. La Empresa Pública de Movilidad de Machala a la solicitud de **señalización de las calles** de los Consejos Barriales Alborada 2, 1ero de Enero, Amazonas II, indica que se están en la planificación del primer semestre del 2021; la solicitud de **recorrido de buses** en Urseza 2 Sector 3, aquí las líneas 6, 6T y 12 de transporte intercantonal cubren a Urseza 2 Sector 3; la solicitud **semaforización** del Consejo Barrial 7 de Marzo está planificada para el primer semestre del 2021.

7. El Servicio de **salud** que ha solicitado el Consejo Barrial 7 de Marzo con la necesidad de una Clínica Móvil, la Red Municipal de Salud indica que dentro del Cronograma de atención no se cuenta con la atención en dicho Sector, pero se sugiere que puedan acudir al barrio 24 de Septiembre.

8. Las Unidades Básicas Las Mercedes, Luis Felipe Sánchez, Suttef, La Unión, Amazonas II, 8 de Septiembre, 24 de Diciembre y Bolívar; manifiesta que en sus sectores existe falta de **Alumbrado Público**.

Este servicio no es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala pero se gestionará estos 8 requerimientos de Alumbrado Público, con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), para dar solución a las problemáticas presentadas en los determinados sectores de la Ciudad.

9. Los Consejo Barriales Lucha de los Pobres Sector Este y 7 de Julio solicitan **programas de desarrollo social** referentes a: cursos artesanales a niños y mujeres en el sector; el GAD Municipal de Machala para el cumplimiento de estos programas en el sector Lucha de los Pobres Sector Este se impartía los cursos de manualidades dirigidas a mujeres de manera presencial en horario de 09h00 a 12h00 y cursos permanente de baile dirigido a niños. A partir de la Emergencia Sanitaria COVID-19 se imparte los cursos de manualidades vía ZOOM, en el Barrio 7 de Julio se impulsó los cursos permanentes de Artesanía, Corte y Confección en el 2019 el mismo que no obtuvo suficientes usuarios por tal motivo se promovió a otro Sector.

La solicitud de **legalización de terrenos** de los Consejos Barriales de Los Arbolitos, Flor de Oro y Arenal manifiesta que para este proceso se deberá coordinar con el departamento legal (Procuraduría Sindica), a fin de atender lo solicitado por los Barrios “Los Arbolitos” y “El Arenal”, para el Barrio Flor de Oro indica que se encuentra vigente la ORDENANZA QUE ASIGNA EN UN DÓLAR DIEZ CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL METRO CUADRADO.

La solicitud del Consejo Barrial Eloy Alfaro de **recuperar un bien público invadido por terceras personas**: Se sugiere que se remita a la Subdirección de Avalúos y Catastro lo documentos habilitantes para su respectivo procedimientos en función de nuestra competencia.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**



**ACTA DE COMPROMISO**

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA**

De conformidad al Artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Literal y) "Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos totales y la forma como se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo", se llevó a cabo la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas previamente convocada a través de medios de difusión masiva, por el Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del Cantón Machala, en el Centro de Arte "Luz Victoria Rivera de Mora" el martes 06 de octubre del 2020, a las 10h00 am, ubicado en las calles Juan Montalvo entre 25 de Junio y Rocafuerte de la Ciudad de Machala.

En la Deliberación Pública, se contó con la presencia de Autoridades Provinciales, Gerentes y Directores Municipales y con la Delegada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro.

La ciudadanía en general, siguió la transmisión mediante el medio digital FaceLive.

Las sugerencias emitidas por la ciudadanía y receptadas en la página web del GAD de Machala, sobre los diferentes Ejes de Desarrollo constan en el siguiente orden:

❖ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Reasfaltado de las calles 17ava y 18ava oeste del Barrio 24 de Mayo.
- Solucionar las uniones del paso a desnivel.
- Realizar la obra de la Av. Luis Ángel León Román.
- Calles Junín y 9na Norte, existe un parque que requiere adecuación.

❖ **MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

- Instalar semáforos en la Av. Ferroviaria a la altura donde estaba ubicado el tren.



Para constancia y fe de lo actuado, firman el Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del Cantón Machala, el Arq. Henti Arcaya, miembro del Consejo de Planificación en representación de la Ciudadanía y el Abg. Miguel Ángel Lozano Msc, Secretario General Municipal.

**Ing. Darío Macas Salvatierra**  
**ALCALDE DE MACHALA**



**Arq. Henti Arcaya**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE**  
**PLANIFICACIÓN CANTONAL**

**Abg. Miguel Ángel Lozano Msc**  
**SECRETARIO GENERAL DEL GAD**  
**MUNICIPAL DE MACHALA**



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Contribuyente:

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP**

**RUC:0760046920001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP** con RUC **0760046920001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **SEPTIEMBRE 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 28 de octubre de 2020 8:09

Código de verificación: **SRICCT2020000282488**



**Validez del certificado:** El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BERMEO RODRIGUEZ HUGO ENRIQUE, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP con RUC Nro. 0760046920001 y dirección OESTE. AVDA FERROVIARIA . KILOMETRO 3.5. VIA A EL CAMBIO. TERMINAL TERRESTRE., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 11 de marzo de 2020

Validez del Certificado 30 días